



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE COMO
ORGANISMO ADMINISTRADOR DEL DEPORTE EN
MEXICO 1988-1992.*

T E S I S

Que para obtener el titulo de:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA.

PRESENTA:

Miguel Angel Aguilar Sánchez

1995.

FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a Dios por la vida,
por la salud y por haberme
permitido llegar al momento
en donde empiezo a
realizarme como hombre.

Con un gran cariño y un eterno amor:

Agradezco a mi Padre el rigor y la disciplina con que me educó y me ayudo a crecer, porque gracias a ello he logrado alcanzar todas las metas que me he planteado.

Agradezco a mi Madre todos sus cuidados, todo el sacrificio que siempre ha hecho con amor por mi; porque gracias a ella he tenido siempre lo necesario para desarrollarme.

Agradezco a ambos su incondicional ayuda, su fehaciente apoyo y su infinito amor.

Agradezco sinceramente a mi asesora, la Maestra Rosallina Ramírez, el apoyo pedagógico y moral que me brindó a lo largo de toda la investigación y realización de este trabajo.

Con mucho cariño a mi hermano Juan Carlos,
con quien he crecido y con quien he
compartido los mas grandes triunfos y
derrotas. A él por ser una de las partes más
importantes de mi equipo de trabajo, mi mano
derecha y mi gran orgullo.

Agradezco las correcciones de la Maestra Erika Döring y del Lic. Miguel Angel Márquez, porque aún cuando en un principio no las tomé positivamente, hoy me doy cuenta que sus observaciones mejoraron fehacientemente mi trabajo.

Dedico especialmente esta investigación a mi novia, a mi compañera, a mi pareja y mejor amiga: Elizabeth Gabriela. Por todo el cariño y comprensión que me ha dado; por su constante ayuda en la parte final de este trabajo; por brindarme el estímulo necesario para lograr mis objetivos y plantearme nuevas metas. A ella, por el amor que me inspira.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO PRIMERO

EL DEPORTE, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA SOCIEDAD MEXICANA

1.1 Concepto de Deporte y Administración Pública	8
1.1.1 Deporte	8
1.1.2 Administración Pública	13
1.2 Administración Pública y Deporte en México	15
1.2.1 Antecedentes	15
1.2.2 Importancia del deporte para la Administración Pública Mexicana	17

CAPITULO SEGUNDO

LA POLÍTICA DEPORTIVA Y SU MARCO JURÍDICO EN MEXICO.

2.1 Marco Jurídico de la Administración Pública deportiva.....	23
2.2 Política deportiva en México (1988-1992)	43

CAPITULO TERCERO

COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE)

3.1 Nacimiento y constitución	56
3.2 Objetivos y funciones	61

CAPITULO CUARTO

PARTICIPACION DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA Y DEL COMITE OLIMPICO MEXICANO EN LA ADMINISTRACION DEPORIVA

4.1 La Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)	72
4.2 El Comité Olímpico Mexicano (COM)	83

CAPITULO QUINTO

PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTO LA CONADE

5.1. Problemas políticos	93
5.2 Problemas económicos	101
5.3 Problemas sociales	111

CAPITULO SEXTO

LA CONADE Y LAS OLIMPIADAS DE BARCELONA

6.1 La delegación mexicana	119
6.2 La Comisión de Evaluación	125
6.3 La CONADE después de Barcelona 92.....	136

<i>CONCLUSIONES</i>	140
----------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

INTRODUCCION

Ante la problemática social, económica y política que enfrenta nuestro país y las difíciles condiciones que muchos de los mexicanos estamos viviendo, me resulta difícil -y posiblemente irónico- hablar de deporte cuando existen fenómenos y conflictos que afectan y acechan el sentir mismo de todos los mexicanos. Sin embargo, vale la pena recordar que en los momentos más difíciles llenos de violencia y agresividad, el deporte, ha cumplido con uno de sus preceptos filosóficos más importantes, el de contribuir a alcanzar la tranquilidad, luchando por la fraternidad y la solidaridad con el objeto de alcanzar la paz entre los individuos y las naciones; uniendo así diferentes razas, diversas formas de pensar y de vivir e integrando en una sola causa, la paz, a todas las ideologías religiosas y políticas.

No obstante tratar el tema del deporte implica hablar de un fenómeno social con cierta problemática. En el caso de México, el tema de la problemática deportiva se incremento notablemente después de las olimpiadas de Barcelona 92, cuando por los resultados pobres que se obtuvieron de la participación del equipo Mexicano se cuestiona severamente a la administración deportiva, encabezada por la Comisión Nacional del Deporte. Es necesario tomar en cuenta que desde el inicio de la pasada administración, esta se había dado a la

tarea de hacer progresar la organización y por ende la actividad deportiva de nuestra nación. Recordemos que durante este ciclo (1988 - 1992), el deporte recibió el más grande apoyo en la historia deportiva de México.

En este trabajo he tratado de reunir todos los factores que tuvieron algún efecto en el deporte, desde el inicio de la pasada administración - 1988 - hasta los resultados de las olimpiadas de 1992, período que coincide con el ciclo olímpico que concluiría exactamente con la participación del equipo mexicano en Barcelona . Es este período en el que asumió la CONADE la rectoría de la organización deportiva, con la intención de dar un orden a las cosas dentro del deporte mexicano. El objetivo de este trabajo es demostrar que a pesar del muy notorio adelanto que existió en la administración deportiva bajo el régimen salinista y concretamente bajo el régimen de la Comisión Nacional del Deporte, la estructura de dicha comisión permitió una serie de obstáculos que se reflejaron claramente en los resultados olímpicos y que habremos de analizar a lo largo de esta investigación. Para ello me propongo resolver las siguientes preguntas:

¿La estructura deportiva planteada por el régimen de Salinas fue realmente la indicada para administrar el deporte nacional?

¿ La CONADE, como rector de la organización, fue suficiente para manejar todo el deporte nacional o debe de dar una mayor participación a los otros organismos como lo son la Confederación Deportiva Mexicana (CODEM) y el Comité Olímpico Mexicano (COM)?

¿En que aspectos la estructura de la organización deportiva debe someterse y permitir una reforma?

No podríamos haber iniciado este trabajo sin destacar la importancia que la Administración Pública ha jugado en el desarrollo histórico y el papel tan importante que actualmente desempeña dentro del deporte nacional, razón por la cual el primer capítulo está destinado en parte, a la relación de Administración Pública y Deporte. Además, haremos un recuento histórico del origen de las actividades deportivas con el objeto de entender la importancia social que ha tenido a través de los años y que nos ha llevado hasta el deporte moderno con sus muchas interrelaciones, además de deportivas, económicas, políticas y sociales como lo conocemos actualmente. Es así, como en el capítulo primero habremos de analizar tres temas y su relación directa con el deporte: la Administración Pública, la Historia y la importancia social de la práctica y desarrollo de la actividad deportiva, estudiando además

los diferentes conceptos de deporte, para comprender mejor su importancia en la sociedad.

En el segundo capítulo expondremos dos aspectos fundamentales que han contribuido de manera fehaciente en el desarrollo que ha vivido el deporte en México durante el período en cuestión. El primero es el que se refiere al marco jurídico del deporte Nacional, en el que veremos los puntos en los cuales la Constitución Política Mexicana hace referencia a la actividad deportiva y la forma como debe ser desarrollada por el Estado. Habremos de demostrar, como de acuerdo a nuestra Constitución y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el deporte tiene una relación directa con la educación y como el primero colabora en el desarrollo de la segunda. No podríamos dejar de estudiar en este apartado, la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte y su Reglamento mismos que fueron creados en la presente administración y que a pesar de sus limitaciones, representan un intento claro por dar un orden a la Administración Pública deportiva mexicana. El segundo aspecto y también de gran relevancia, es el que corresponde a la política deportiva, es decir, aquí analizaremos hacia donde se dirige en teoría la administración encabezada por la Comisión Nacional del Deporte. Para ello habremos de revisar el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto al deporte se refiere, y sobre todo el Programa

Nacional del Deporte, documentos que señalan claramente cuales son los objetivos del régimen actual en materia deportiva.

En el capítulo tercero, habremos específicamente de la Comisión Nacional del Deporte, que naciera apenas iniciado el sexenio (diciembre de 1988), resaltando principalmente la importancia de la creación de este órgano rector para la evolución deportiva mexicana. Para ello recurriremos primero que nada a la historia, es decir, a sus antecedentes inmediatos. Posteriormente habremos de analizar cuales son las metas que la CONADE debió alcanzar, ya que estas son precisamente la razón de su nacimiento, además de estudiar sus funciones y campos de acción, que la llevarían a alcanzar sus metas. Para ello, habremos de dirigirnos al decreto de creación de la CONADE, dictado por el Presidente de la República el mismo día que formara oficialmente este organismo.

En el capítulo cuarto habremos de entender la relación entre la CONADE y dos de los organismos que directamente colaboran en la promoción del deporte. Primero veremos la relación existente entre la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) y la CONADE, misma que se ha llevado de manera positiva y coordinada, en segundo término, veremos una relación que se ha visto envuelta de desacuerdos

y falta de coordinación entre el Comité Olímpico Mexicano (COM) y la CONADE.

En el siguiente capítulo daremos una explicación sobre la relación directa ente la problemática que enfrenta el país y la forma en que afecta a la Administración deportiva encabezada por la CONADE. Hablaremos de los problemas y vicios políticos que frenan a la organización y que claramente se manifiestan en los diferentes grupos que conforman la organización del deporte en México. El problema económico, la falta de recursos y la mala repartición de los mismos, son otros de los obstaculos serios que no ha permitido que la CONADE se desarrolle plenamente y por último, la problemática social que acecha al país de manera general, como lo son la sobrepoblación y la deficiente educación y que son, sin duda alguna, un freno en la evolución del deporte.

El capítulo sexto ayudará, en el análisis de los hechos y los resultados, a resumir todo lo desarrollado en este trabajo de tesis respaldando la aseveración de que la participación de México en las olimpiadas de Barcelona 1992 son el reflejo de la realidad deportiva de nuestro país.

Finalmente en el capítulo destinado a las conclusiones, destacaremos los aspectos más importantes de este trabajo y se elaboraran algunas recomendaciones para mejorar la actual organización del deporte mexicano.

CAPITULO PRIMERO

EL DEPORTE, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA SOCIEDAD MEXICANA.

1.1 CONCEPTO DE DEPORTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1.1.1 DEPORTE

Para entender plenamente el concepto de deporte es necesario adentrarse en una de las ciencias más importantes para la comprensión de los fenómenos sociales: "La historia. ¡sin ella nada es comprensible ni explicable!".¹

Podríamos decir que el hombre desde que es hombre ha tenido la necesidad de desarrollar actividades físicas para sobrevivir. En un trabajo similar al presente, al hablar de la historia del deporte se señala: "La historia de las actividades físicas, se desarrolla posiblemente a la propia historia del ser humano, el hombre primitivo tenía la necesidad de sobrevivir y procurarse alimento. Para tal fin, el medio que le rodea de una naturaleza llena de peligros y sorpresas que le ponían en juego su propia vida, le obligan a ejercitar sus músculos para protegerse del medio, practicando carreras, lanzamientos de sus primeras armas, las

¹Coubertine de, Pierre. Citado por Le Floc Homan Jean. La Genesis de los Deporte. P. 13.

pedras; el subirse a los árboles, esconderse en su refugio primitivo, nadar, remar, etc."²

Sin embargo, este tipo de actividades, aunque traían consigo un desarrollo lógico de las cualidades físicas del hombre, no pueden ser consideradas como deportes, pues se llevaban a cabo de manera individual y sin el espíritu de competencia. El nacimiento del deporte depende directamente del desarrollo del individuo en una sociedad y de la evolución que la misma ha alcanzado; cuando en la sociedad se entiende que la práctica de actividades físicas representan no solo el beneficio de la sobrevivencia, sino y también un beneficio social y cultural, y ésta es considerada como una parte integral de la educación. Es entonces cuando nace la educación física y el deporte. No se sabe exactamente cuando esto sucede, Jorge Turner nos dice "... que el deporte ha sido cultivado en forma ininterrumpida (con sus altas y bajas) desde épocas muy remotas..."³, pero en todas las históricas civilizaciones (egipcia, china, griega, maya, etc.) ha sido evidente la práctica sistematizada de un deporte o actividad física.

Es evidente que a lo largo de la historia de la humanidad y con ello de la historia del deporte, éste se ha convertido en un hecho social

²García Gomez Raul. Tesis. La función Social del Estado en la Educación Física, la recreación y el deporte. P. 19

³ Turner Jorge. El deporte en la historia y en el derecho penal. p.44

de suma importancia en el desarrollo de las sociedades. Es decir, las actividades físicas han cumplido siempre con una clara función social. Jorge Turner señalaba en su tesis publicada en 1956, *El Deporte en la Historia y Derecho Penal*, que la misión del deporte "es la de mejorar la salud y proteger el vigor de la colectividad; la de procurar el cultivo del músculo como complemento de la inteligencia para provecho de una labor fructuosa en beneficio del que lo practica y de la sociedad en que vive."⁴ El mismo, más adelante señala que el "deporte puede ser un medio magnífico de preparación para que se impulsen las facultades creadoras; de adiestramiento, inmejorable para aumentar los rendimientos físicos y mentales del hombre. Y con esto se cumple una función social."⁵

Para la cultura griega - hablo de ella por ser la cultura en donde nació el deporte olímpico, no por ser la única que cultivara el deporte- era muy importante la educación física como una parte integral del desarrollo de sus ciudadanos. Así lo demuestran las siguientes citas: "los muchachos, antes que nada, deben aprender a nadar y a leer, los pobres deben ejercitarse en la agricultura o en cualquier industria, los ricos deben dedicarse a la música, a la equitación, a los ejercicios de gimnasia, la caza y la filosofía."⁶ Desde la edad de los siete años, el

⁴ Ibidem. P. 14

⁵ Ibidem. P. 19

⁶ Le floc Homan Jean. Op cit. P. 33

padre le dejaba en manos de un pedagogo, personaje que armado con una vara, tenía por misión formarle el carácter, llevarle a casa del citarista, a casa del gramático que le enseñaba a leer y a contar, y a la palestra (de pale, lucha). El pedotriba (profesor de gimnasia) era el director de esta palestra, lugar donde se practicaban los rudimentos del salto, de la lucha y de la carrera."⁷

Es evidente que las prácticas deportivas de la antigüedad, no se desarrollaron con el mismo sentido que actualmente conocemos. Prueba de ello es que la celebración de los juegos olímpicos de la antigüedad se instauraron en honor de los dioses. "La práctica deportiva griega se inscribe íntegramente en la mitología de los dioses, semidioses y héroes. Recordemos, a este propósito que los juegos fueron instituidos en Olimpia en honor a Zeus. Por otra parte, las competiciones olímpicas eran ocasión de numerosas ceremonias religiosas, sacrificios y acciones de gracias".⁸ En la actualidad, muchas de las definiciones de deporte conciben que la práctica deportiva está plenamente ligada al aspecto competitivo, y competitivo no sólo en el aspecto de ganarle a los demás, sino de ganarse a uno mismo, de rendir más, de romper el récord, no sólo del contrincante sino también el propio. Es decir, en muchos de los conceptos,

⁷Idem.

⁸ Ibidem. p. 38

actualmente es imposible imaginar el deporte fuera de las actividades competitivas. En base a esto último, podemos encontrar diferentes definiciones del deporte actual, que nos llevan a pensar que el deporte no podría concebirse fuera de la competencia.

La UNESCO lo define de la siguiente manera:

*"Deporte es la actividad específica de competición, en la que se valora intensamente la práctica de ejercicios físicos, con vistas a la obtención por parte del individuo, del perfeccionamiento de las posibilidades morfofuncionales y psíquicas, concretadas en un récord, en la superación de sí mismo o de un adversario."*⁹

Le Floc Homan lo explica como:

*"Un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico, delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente, cuyo objetivo confesado es, sobre la base de una comparación de pruebas, de marcas, de demostraciones, de prestaciones físicas, designar al mejor concurrente o de registrar la mejor actuación..."*¹⁰

⁹ Citado por García Prieto José. Dimensión Social del Deporte. p. 42

¹⁰ Le floc Homan Jean. Op cit. p. 42

1.1.2 Administración Pública.

Antes de empezar por dar un concepto de Administración Pública, me gustaria recordar que en cualquier lugar u organismo es necesario contar con un "brazo ejecutor", es decir, con una persona u órgano administrador. El concepto de deporte y todo lo que el deporte mismo implica, no puede estar exento de la administración; la historia de la organización del deporte y de los eventos deportivos así lo demuestran, Jean Le Floc Homan al referirse a los juegos olímpicos de la antigüedad señala "... se designaban altos magistrados a quienes se confiaba la ordenación del pago de las festividades, la dirección de las pruebas y la administración de la ciudad atlética".¹¹

La Administración Pública es, desde el punto de vista de Bonnin -considerado por Omar Guerrero como el fundador de la Ciencia Administrativa-, "Una potencia que arregla, corrige y mejora todo cuanto existe y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas".¹²

Considero esta definición plenamente clara para entender la importancia que el deporte debe tener para la Administración Pública.

¹¹ Ibid. P. 37

¹² Citado por Guerrero Omar. Introducción a la Administración Pública. P. 92

Es decir debemos entender que la actividad deportiva es una importante parte "del todo cuanto existe", por tal motivo, la Administración Pública tiene la obligación de corregirlo, mejorarlo y darle una dirección más conveniente a sus seres y organismos.

Es importante entender también, que el deporte, además de formar parte del todo cuanto existe al que se refiere Bonnin, es un elemento que se ha convertido en una necesidad que la sociedad demanda, al igual que la educación, la salud, etc. Es decir, es un elemento social, que debe ser promovido y desarrollado por la Administración Pública. En este sentido quiero citar a Luis de la Rosa, quien de manera muy clara, establece cual es el principal objetivo de la Administración Pública:

" La Administración Pública tiene por objeto satisfacer las necesidades más imperiosas y exigentes de toda sociedad: la seguridad personal y las propiedades, el decoro y el honor de las familias, la salubridad y la higiene pública, la abundancia de recursos necesarios para subsistencia, la moralidad y buenas costumbres; la instrucción Pública; el socorro de las miserias y calamidades a que están sujetas las clases más menesterosas de las sociedades; y si es posible, el goce de

todos los beneficios, de todas las comodidades y ventajas que proporciona al hombre la civilización".¹³

1.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTE EN MEXICO.

1.2.1 Antecedentes

En México, es a partir de 1923 cuando por primera vez la Administración Pública lleva a la práctica un intento claro por organizar o dirigir el deporte, cuando con objeto de la primera participación de México en los Juegos Olímpicos, se crea el Comité Olímpico Mexicano (COM). Los intentos por lograr una mejor dirección del deporte mexicano continuarían a lo largo del México postrevolucionario; en 1933 nacería la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME). En 1936 se crea el Departamento Autónomo de Educación Física y Premilitar. Posteriormente, en 1942, se da vida a la Dirección General de Educación Física. En 1950, todos los estados de la República empezaron a funcionar Departamentos o Direcciones de Educación Física y Deporte. En 1976, se creó el Instituto Nacional del Deporte (INDE) como el organismo rector del deporte nacional transformándose en 1981 en la Subsecretaría del Deporte y el Consejo Nacional del Deporte.

¹³Ibid. P. 276

Es evidente que la evolución del deporte en México está íntimamente ligado a la Administración Pública, ya que es de la administración de donde han brotado las condiciones para alcanzar el desarrollo que a la fecha podemos observar.

Al parecer, que la Administración Pública encabezada por Salinas tenía especial interés en el aspecto deportivo e intentaba llevar a la práctica lo que plantea el concepto de administración establecido por Bonnin y que señalamos en el primer apartado. Fundamento de ello, es que el presidente en régimen, desde su campaña electoral estableció que daría su total apoyo para desarrollar el deporte en México, " Me comprometo a que si con su voto tengo la oportunidad de ser el presidente de la República, el deporte tendrá una promoción y un estímulo sin precedentes en la historia de México".¹⁴ En capítulos posteriores, evaluaremos en que medida el apoyo de Salinas hizo progresar al deporte y en que medida los resultados deportivos muestran ese apoyo.

La promesa de Salinas y la importancia que la Administración Pública concede al deporte, rápidamente encontrarían la forma de manifestarse, apenas empezado el sexenio, se creó por decreto

¹⁴Citado por Ocampo Rafael. "Fracaso el programa sin precedente" PROCESO. 10 de agosto de 1992. No. 823 P. 58

presidencial, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) como el organismo que corregiría y dirigiría las actividades deportivas nacionales. Cuán importante debió ser el deporte para dicha administración que el ejecutivo, en el decreto de creación de la CONADE declaró: "Por ser de interés nacional y por convicción personal, no permitiré el demérito del deporte mexicano; al contrario lo promoveré convencido y activamente".¹⁵

1.2.2 Importancia del deporte para la Administración Pública Mexicana.

Afortunadamente para México, la concepción oficial de deporte es muy amplia y no se limita sólo al aspecto competitivo, así nos lo demuestra la Ley de Estimulo y Fomento al Deporte, que lo define en cuatro grandes rubros:

- 1.- Deporte Popular
- 2.- Deporte Estudiantil
3. Deporte Federado
4. Deporte de Alto Rendimiento

¹⁵Salinas de Gortari Carlos. Decreto e instalación de la CONADE. P. 22

El deporte popular tiene como finalidad el creativo del tiempo libre, el mantenimiento de la salud y el fomento al hábito cotidiano de la actividad física, que contribuya a elevar el nivel y calidad de vida.

El deporte estudiantil es la actividad física que se realiza en los distintos grados y niveles en el sistema educativo nacional, es el deporte que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

El deporte Federado es aquel que se practica con propósito de clasificación de calidad, dentro de los organismos deportivos de la federación de cada deporte, conforme a sus estatutos y reglamentos.

Finalmente el deporte de Alto rendimiento que constituye la actividad de excelencia del deporte federado y que se lleva a cabo en competencias de alto nivel o campeonatos nacionales e internacionales.

El concepto de Salinas respecto al Deporte también va más allá del aspecto competitivo, poniendo énfasis en la importancia social de las actividades deportivas; "El deporte esta presente en todas las culturas, su papel no se limita al pasatiempo o al cultivo de las habilidades físicas; es - y será más en el futuro- un factor de

integración social , un elemento educativo y una forma de capacitar a los mexicanos para su desempeño en la vida diaria." ¹⁶

Como podemos observar (confirmar todos aquellos que alguna vez hemos practicado deporte en forma) el deporte es un generador de actitudes, de comportamiento, que inyectados en el medio social, originan consecuencias de gran interés social, ya que con la constante práctica deportiva se pueden ir adquiriendo determinadas conductas que pueden llegar a generalizarse en la sociedad. En el decreto de creación del INDE (Instituto Nacional del Deporte) en 1976 se aseguraba que:

" El deporte constituye uno de los medios idóneos para alcanzar el pleno desenvolvimiento de los individuos y el progreso de la sociedad; que produce en el humano diversos efectos positivos de orden intelectual, moral y social, contribuyendo a perfeccionar las aptitudes físicas y mentales, necesarias para el trabajo convirtiendose en factor de integración social, acrecentando el espíritu de solidaridad y coadyuvando a la conformación de la nacionalidad.

El deporte contribuye a fortalecer el vigor de los pueblos y se declara de interés social..."¹⁷

¹⁶ Salinas de Gortari Carlos. Op. cit. p. 18

Confirmando la posición de la Administración Pública a este respecto, el exsecretario de Educación Pública Manuel Bartlett Díaz aseguró en el decreto de creación de la CONADE que " las actividades deportivas y de cultura física, son un factor esencial para el desarrollo económico y social de nuestro país, puesto que el desarrollo físico y la comunicación entre los individuos y los grupos sociales que ofrece el deporte y la cultura física, impulsan la participación social y preparan mejor para las exigencias de la vida profesional." ¹⁸

Reconociendo la importancia social del deporte, el Estado mexicano llevó a cabo un apoyo sin precedente al deporte, así lo manifestó el presidente de la República, conciderandolo una acción necesaria para lograr el desarrollo integral de los individuos que nos conduzcan a mejores niveles de vida, mediante el acrecentamiento de una cultura física, que al mismo tiempo que eleve el desarrollo social, lo haga con el competitivo.

El deporte es un elemento importante en nuestra organización social y constituye una tarea indispensable, consciente, deliberada, global y planificada para hacer que la población de nuestro país

¹⁷"Decreto de creación del INDE." Diario Oficial. 7 de junio de 1976.

¹⁸ Bartlett, Manuel. Decreto e Instalación de la CONADE. p. 24

adquiera una cultura física que ayude en los procesos sociales, a conservar al individuo y consecuentemente a la sociedad.

Así lo reconocía el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. " El deporte es la recreación física por excelencia de los niños y los jóvenes, y constituye un elemento esencial de su formación personal. Es un componente básico de su integración social, alienta el espíritu de cooperación y de solidaridad, estimula el deseo de éxito en un marco de sana competencia, coadyuva al bienestar físico, psicológico y moral de los jóvenes, fomenta el afán de logro y superación personales y abre perspectivas de desarrollo vocacional y estilos de vida sanos." ¹⁹

¹⁹ S.P.P. Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994. p. 117

CAPITULO SEGUNDO

LA POLÍTICA DEPORTIVA Y SU MARCO JURÍDICO EN MÉXICO

En el capítulo primero concretamente en el segundo apartado referente a la Administración Pública, adoptamos la definición de administración desarrollada por Bonnin, porque consideramos que es una concepción que resume plenamente la función de la Administración. Ahora bien, si aceptamos que la Administración es la disciplina encargada de dar una dirección más conveniente a los seres y a las cosas, debemos tener presente que uno de los medios en los que habrá de apoyarse la Administración y que de hecho es un bastión fundamental en la difícil tarea de corregir y dirigir, es precisamente la jurisdicción. En resumen, la Administración habrá de promover la creación de leyes y reglamentos que normen la participación dentro de la actividad deportiva y que sirvan como guía para los integrantes del sistema deportivo. Es importante destacar que las leyes deportivas existentes y creadas en el sexenio emanan de la Administración para que junto con los entes que la conforman orienten y delimiten su campo de acción.

La Administración deportiva encabezada por la CONADE reconoce la necesidad de dar un orden a los diferentes seres y

organismos que participan en el deporte y se plantea como primera medida la elaboración, primero, de un ordenamiento jurídico; y segundo, de un plan de trabajo que en base a la ley deportiva, plantee la política deportiva, sus metas y sus objetivos.

2.1. MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPORTIVA.

" La educación que imparta el Estado - Federación, estados, municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la injusticia." ²⁰ dice a la letra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3º. Es decir, la educación debe buscar el desarrollo armónico e integral de las facultades del individuo, dentro de este concepto, se entiende por integridad el desarrollo individual de las aptitudes intelectuales y físicas; pero el deporte no sólo satisface estos objetivos sino que además fomenta un de las metas esenciales de la educación, "el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad".

En el apartado "C" del mismo artículo se señala otra tarea principal de la educación, donde la educación física y el deporte juegan

²⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Cap. Pag. 5 y 6

un papel determinante en el desarrollo educativo de los mexicanos, cuando cita que la educación "contribuirá a la convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad cuanto por el cuidado que pongan en sustentar las ideas de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión de grupos, de sexos o de individuos" ²¹ Si recordamos la importancia social del deporte expuesta en el capítulo anterior, nos daremos cuenta que éste contribuye de manera primordial en el cumplimiento de los objetivos constitucionales en el aspecto educativo y por consiguiente es imposible separar las actividades físicas de las educativas por constituir parte importante de ellas.

Como podemos observar, nuestra Carta Magna ordena que la educación que imparte el estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, motivo por el cual surgen diversas organizaciones encabezadas por la Secretaría de Educación Pública; organismo que jurídicamente se encuentra obligado, entre otras cosas, a vigilar el sano funcionamiento del deporte y su enseñanza, como lo manifiesta la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el artículo 38, apartado "F" guión 24,29.

²¹ Idem

" A la Secretaria de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

F) La enseñanza deportiva y militar, y la cultura física en general;

XXIV.- Determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales; organizar desfiles atléticos y todo género de eventos deportivos cuando no corresponda hacerlo expresamente a otra dependencia del gobierno federal;

XXIX.- Orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público Federal:" ²²

A la Secretaria de Educación Pública compete el buen desarrollo de las actividades físicas en el País, como una parte fundamental de la Educación a la que se refiere la Constitución. El apartado XXXI del art. 38° de la Ley Orgánica explica claramente la función de la Secretaría en materia de educación integral, señalando como una de sus actividades la de "Organizar y Promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales,

²² Ley Organica de la Administración Pública Federal, Cap. 38 Pag. 42 y 44

estableciendo para ellos sistemas de servicio social, centros de estudio, programas de recreación y de atención a los problemas de los jóvenes." ²³

A pesar de que el Artículo 3º Constitucional no menciona de específicamente al deporte como parte de la educación, la Ley Orgánica determina que las actividades físicas van a ser desarrolladas conjuntamente con la educación y organizadas por la Secretaría de Educación Pública. Con base a esto, la anterior Administración Pública estableció las bases para que el deporte se desarrollara bajo un marco jurídico de mayor alcance. Ya habíamos mencionado la necesidad que tenía la Administración de dar un ordenamiento a los seres y organismos que participan en la actividad deportiva para evitar la duplicación de funciones y la pérdida de recursos; con este objetivo se formularon la Ley de Estímulos y Fomento de Deporte y su Reglamento, cuya intención, conforme a la Constitución, es proporcionar una formación integral de los mexicanos y lograr un mayor grado de salud y bienestar. Cuando llegue el momento analizaremos en que medida se cumplió con este objetivo. Esta Ley establece por primera vez el Sistema Nacional del Deporte, crea el Registro Nacional Deportivo, señala la obligación por parte del Estado de formular un programa nacional y precisar los derechos de los deportistas. "En

²³ Ibidem Pag. 45

síntesis la Ley y reglamento han abierto una nueva etapa en el desarrollo de la actividad deportiva y son palancas eficaces para su transformación." ²⁴

Dada la importancia de la Ley para el desarrollo deportivo del país, considero necesario analizar los capítulos más importantes de la mencionada normatividad, sobre todo, por que ello nos va a permitir entender plenamente la función de los diferentes organismos que participan en el desenvolvimiento del deporte mexicano y esencialmente de aquel que es nuestro objeto de estudio y rector de la actividad: la Comisión Nacional del Deporte.

Del capítulo primero de la Ley de Estímulos y Fomento del deporte, es importante destacar que se define como una disposición de orden público e interés social que establece el Sistema Nacional del Deporte y las bases de su funcionamiento. El Sistema estara integrado por el conjunto de acciones, recursos y procedimientos destinados a impulsar, fomentar y desarrollar el deporte en el país. Así mismo, obliga a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal encargadas del deporte a participar en el Sistema Deportivo. Ahora bien, es básico para nuestro tema de estudio, destacar que este

²⁴ H. Camara de Diputados. Ley de Estimulo y Fomento del Deporte y su Reglamento. Mex. 1992.

primer capítulo menciona explícitamente que el Ejecutivo Federal representado por la CONADE realizará las siguientes funciones:

- I. Proponer, formular y ejecutar las políticas que orienten el fomento y desarrollo del deporte a nivel nacional;*
- II. Establecer los procedimientos que se requieren para la mejor coordinación en materia deportiva, entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos de los estados, así como entre éstos y los municipios;*
- III. Propiciar la participación de los organismos deportivos y de los deportistas en la determinación y ejecución de las políticas a que se refiere la fracción I, estableciendo los procedimientos para ello.*
- IV. Promover una mayor conjunción de esfuerzos en materia deportiva con los sectores social y privado,*
- V. Formular el Programa Nacional del Deporte y llevar a cabo las acciones que se deriven del mismo, y*

*VI. Determinar los requerimientos del deporte nacional, así como planear y programar los medios para satisfacerlos, conforme a la exigencia de la dinámica social.*²⁵

Además en su papel de rector de la política deportiva y coordinador del Sistema Nacional del Deporte, el ejecutivo desarrollará las siguientes facultades:

- I. Coordinar el Sistema Nacional del Deporte.*
- II. Ser el órgano rector para la ejecución de la política deportiva nacional;*
- III. Llevar y mantener actualizado el Registro del Sistema Nacional del Deporte, y*
- IV. Las demás que le otorguen otras disposiciones legales y las que se requieran para el mejor desarrollo del deporte nacional.*²⁶

Posteriormente veremos como la Comisión Nacional del Deporte no cumplió satisfactoriamente con su papel de rector en la ejecución de

²⁵Idem.

²⁶Idem.

la política deportiva callendo nuevamente en la falta de coordinación y la duplicación de funciones entre los diferentes organismos que trabajan en el sector deportivo.

El capítulo segundo de esta ley toca precisamente uno de los puntos más importantes de la Administración Pública en México y que seguramente representa un tema muy amplio y digno de investigar, aquel referente al de la Administración estatal y municipal. En este trabajo habremos de mencionar solamente que el marco jurídico deportivo plantea la necesidad de incorporar a los estados y municipios para que participen en el Sistema Nacional del Deporte y se puedan alcanzar los fines siguientes:

- I. Planear y programar en el marco del Sistema Nacional del Deporte las actividades deportivas en el ámbito estatal y municipal;*
- II. Determinar las necesidades estatales y municipales en materia deportiva y los medios para satisfacerlas;*
- III. Elaborar sus programas estatales de acuerdo con el Programa Nacional del Deporte.*

IV. Otorgar Estímulos y apoyos para el desarrollo y fomento de las actividades deportivas en los estados y municipios, y

V. Promover a los organismos locales que desarrollen actividades deportivas y que estén incorporados al Sistema Nacional del Deporte.²⁷

Es importante hacer notar como en el ámbito de los municipios y estados la Ley es sólo propositiva. A nuestro parecer este marco jurídico debería ser de carácter nacional, es decir, el deporte al igual que la educación deberían ser federados; de esta manera la Ley no diría: " los estados y municipios podrán ...", señalaría " los estados y municipios deberan...". Una prueba del atraso en este aspecto es que hasta 1992 se habían adherido al Sistema Nacional del Deporte alrededor de 700 municipios, cuando en México existen más de 2000. El dato anterior nos revela que las tres cuartas partes del país no participan dentro del Sistema. El impulsar la integración de los municipios y estados a la Administración Deportiva, es una necesidad imperante e impostergable, porque no debemos olvidar que gran parte de nuestra población y por ende de nuestra potencia deportiva se encuentra en los territorios municipales.

²⁷Idem.

El capítulo tercero plantea, de una manera muy vaga e imprecisa la necesidad de hacer participar a los sectores social y privado, al decir que se promoverá la participación de los mencionados sectores a fin de que se integren al Sistema Nacional del Deporte. Resulta inentendible como una Administración que se caracterizó por ceder al sector privado gran parte de la planta económica que poseía, no encontró - o no buscó - un mecanismo por el cual el sector privado participara de una forma mayor en el apoyo del deporte. No negamos de ninguna manera que hubo una mejor participación de la iniciativa privada durante este sexenio en comparación con las anteriores, ejemplo claro de ello es la creación de Proexcelencia Deportiva (Proexcel). Posteriormente conoceremos la medida en que Proexcel colaboró con el deporte, aunque desgraciadamente no significó el apoyo necesario para los requerimientos del deporte mexicano.

La importancia del capítulo cuarto radica en el reconocimiento que se le otorga a los organismos para competencia deportiva que podrán participar en el Sistema Nacional del Deporte

- 1.-Clubes
- 2.-Ligas
- 3.-Asociaciones
- 4.-Federaciones.

Cabe destacar que esta organización esta planteada jerarquicamente de la siguiente manera:

Federación Nacional
Asociación Estatal
Liga Municipal o Delegacional
Club.

Estos organismos deportivos deberán apegarse a la Ley y al reglamento para ser integrantes del Sistema Nacional del Deporte y gozar de los beneficios que esto conlleva. Es importante destacar que de acuerdo al capítulo cuatro, cualquier deportista que individualmente quiera incorporarse al sistema, podrá hacerlo siempre que cumpla con los requisitos que la reglamentación impone. Entendemos con esto que ningún deportista puede ser excluido de la organización.

El capítulo quinto de la Ley de Fomento y Estímulo del deporte plantea sin duda uno de los avances más notorios realizados en la Administración de Salinas, aquel que se refiere a la elaboración del Programa Nacional del Deporte. Dicho programa será elaborado por conducto del Ejecutivo Federal y fungirá como rector de las actividades deportivas del Sistema Nacional del Deporte.

Ya habíamos destacado en el capítulo primero de esta tesis, que la Administración encabezada por la CONADE reconocía cuatro diferentes rubros del deporte: deporte popular, deporte estudiantil, deporte federado y deporte de alto rendimiento; el Programa Nacional del Deporte habrá de considerar estos cuatro rubros como prioritarios al ser formulado. En el siguiente apartado habremos de abocarnos a estudiar el Programa Nacional del Deporte específicamente, sin embargo, es importante destacar que el Programa hubiera sido sin duda - si los diferentes organismos que participan en la Administración deportiva se hubieran regido a la letra por la Ley y por él mismo - un elemento trascendente en el proceso administrativo, debido a que este instrumento es el resultado de la planeación que para el deporte se hizo al iniciar el sexenio Salinista.

Bien sabemos que un elemento importante para lograr mejores resultados del proceso administrativo, es tener conocimiento de quienes y cuantos son los elementos que participan en el sistema para lograr sus fines. El capítulo sexto de esta Ley plantea la necesidad de formular un Registro Nacional del Deporte que comprenda las inscripciones de los deportistas, las organizaciones deportivas, las instalaciones para la práctica del deporte y los eventos deportivos. Esta información y el buen manejo de la misma interviene de manera directa en el desarrollo de la organización, dirección y control del proceso administrativo, sin

embargo como comprobaremos más adelante, no se logro edificar el Registro Nacional del Deporte, debido a que muchos deportistas y dirigentes hicieron caso omiso de él mismo y nunca se inscribieron. La participación de las ligas, asociaciones y federaciones en este sentido es muy importante, ya que estos organismos deben ser promotores del crecimiento de mencionado Registro.

El capítulo séptimo de la Ley señala que los deportistas - dentro del Sistema Nacional del Deporte- tienen los siguientes derechos:

- I. Practicar el deporte o deportes de su elección;*
- II. Asociarse para la práctica del deporte y, en su caso para la defensa de sus derechos.*
- III. Usar las instalaciones destinadas para la práctica del deporte, apegándose a la normatividad correspondiente;*
- IV. Recibir asistencia y entrenamiento deportivo;*
- V. Recibir atención y servicios médicos, cuando lo requieran en la práctica de un deporte, durante competencias oficiales.*

- VI. Participar en competencias, juegos o eventos deportivos reglamentarios u oficiales;*
- VII. Representar a su club, asociación, federación, localidad o al país en competencias nacionales o internacionales;*
- VIII. Participar en las consultas públicas a que se convoque para la elaboración del Programa Nacional del Deporte, así como de los programas y reglamentos deportivos de su especialidad.*
- IX. Ejercer su derecho de voto en el seno de la asociación u organización a la que pertenezca así como desempeñar cargos directivos o de representación.*
- X. Obtener de las autoridades el registro, reconocimientos y recompensas de cualquier índole, y*
- XII. Los demás que le otorgue esta ley u otros ordenamientos legales.²⁸*

Este capítulo también se refiere a los estímulos y apoyos deportivos, aspectos que deben ser promovidos por la Administración

²⁸Idem.

porque benefician indiscutiblemente a los deportistas. El apoyo podra consistir en dinero, especie, capacitación, asesoría, asistencia y gestoría. Sería imposible negar, que en el sexenio de Salinas se intentó, aunque no se logró plenamente, aumentar los apoyos y estímulos, pero más adelante veremos como el apoyo ha sido insuficiente para lograr un avance.

Los artículos 35 y 36 asentados en este capítulo de la Ley, plantean sin duda una de las tareas más intensas que la Administración debe realizar, al señalar que le Ejecutivo Federal promoverá acciones necesarias para la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos para la enseñanza y práctica del deporte. Además, declaran de interés social la construcción, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas. Debemos reconocer que estos son dos aspectos fundamentales en el desarrollo deportivo de un país .y que la Administración Deportiva que estamos estudiando trabajó en ellos y se puede sin duda observar un progreso. Algunos se preguntaran ¿dónde está el progreso si México no gana? sin embargo, para julio de 1992 era ya un hecho que se habían construido y rehabilitado un total de 1297 espacios deportivos, además como deportista he tenido la oportunidad de observar como se le ha dado mantenimiento y se han mejorado muchos de los gimnasios y campos deportivos en los que he estado, encontrandolos en condiciones

óptimas de utilización. En cuanto a la capacitación y formación de recursos humanos, posiblemente lo que se ha hecho es insignificante, pero tampoco podemos negar la importancia de la creación de la Escuela Nacional de Entrenadores, que además de la Escuela Superior de Educación Física, prepara a individuos como entrenadores en un deporte especializado, cabe destacar también que durante la Administración de Salinas, las autoridades deportivas trajeron especialistas extranjeros para preparar a mexicanos en los diferentes aspectos del deporte.

Debemos de concluir y aceptar que desafortunadamente para el deporte mexicano, muchos de los ordenamientos planteados en la Ley, quedaron sólo en el papel, ya que no hubo un apego estricto a ella y caímos nuevamente en errores administrativos y políticos pasados, como lo es la duplicación de funciones, que no permitieron el desarrollo pleno del deporte y que sin duda cobraron un alto costo en la Administración.

En enero de 1992 se promulgó el Reglamento de la Ley, considerando "Que con la promulgación de la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte, concretó una etapa de trabajos coordinados para reordenar, racionalizar y avanzar hacia la consolidación de la importante función que al deporte se le confiere en el ámbito de la

Administración Pública Federal y que tal esfuerzo habrá de perfeccionarse, ampliarse y continuar diversificándose por medio de disposiciones que con carácter reglamentario, se orientan a la correcta aplicación de los preceptos generales contenidos en la Ley y con ello asegurar su justo ejercicio para bien del deporte nacional y de los deportistas de México..."²⁹

El Reglamento establece que la Comisión Nacional del Deporte es la institución competente, a través de la cual el Ejecutivo Federal ejercerá sus atribuciones y funciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Deporte. Es así, como en su carácter de organismo competente, la CONADE funcionará orgánicamente para impulsar, fomentar y desarrollar el deporte en el país. En consecuencia tiene a su cargo promover la participación de los sectores social y privado en el Sistema Nacional del Deporte. También el reglamento le da la facultad para dictar las disposiciones administrativas y las normas técnicas necesarias a efecto de aplicar adecuadamente la ley y el presente reglamento.

Dicho Reglamento señala que el Sistema Nacional del Deporte estará integrado por: el Ejecutivo Federal representado por la CONADE, los organismos deportivos de la Administración Pública

²⁹ Idem.

Federal, así como de los gobiernos de los estados y municipios, instituciones deportivas del los sectores social y privado, deportistas y técnicos del deporte. Al ingresar al Sistema, las personas, agrupaciones y demás organizaciones deportivas, quedarán obligadas a efectuar las acciones concertadas y coordinadas que se señalen en el Programa. El Sistema estará a cargo del Ejecutivo Federal representado por la CONADE que será responsable de coordinar y orientar la acciones del Sistema.

El artículo 13 del Reglamento establece la elaboración del Programa Nacional del Deporte, mismo que se formuló con base en el Plan Nacional de Desarrollo debiendo contener la Política Nacional del Deporte, los objetivos, prioridades, estrategias y metas para el desarrollo del deporte en el país.

En cuanto a los diferentes rubros del deporte (popular, estudiantil, federado y de alto rendimiento), el Reglamento señala que el Deporte Popular estará a cargo de los organismos deportivos de los sectores público, social y privado, los gobiernos de las entidades federativas y las autoridades deportivas de los municipios y delegaciones. El deporte Estudiantil en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, será coordinada por la Secretaria de Educación Pública a través de la Comisión Nacional del Deporte. El deporte de Educación

Superior será operado bajo la responsabilidad de las instituciones de educación superior. El Deporte Federado será responsabilidad de la Confederación Deportiva Mexicana a través de las federaciones deportivas nacionales, conforme a sus estatutos y reglamentos. El Deporte de Alto Rendimiento estará a cargo de la Comisión Nacional del Deporte, quien se responsabilizará de formularlo y llevarlo a cabo con la participación de las federaciones deportivas nacionales. La representación oficial de deportistas se determinará en coordinación con el Comité Olímpico Mexicano y la federación deportiva correspondiente.

Es evidente el abance organizativo que este nuevo marco jurídico le ha dado al deporte mexicano, es también evidente que a pesar de la existencia de este marco legal, éste se encuentra muy limitado. Queda bien claro que la Ley y el Reglamento son sólo de carácter propositivo, esto es una verdadera limitante ya que, como el mismo Raúl González señala "en el Distrito Federal no se trabaja con apego al Programa Nacional, pero ello es consecuencia de la ausencia de una base legal con carácter de obligatoriedad"³⁰ Es también evidente que la Ley y el Reglamento de Estímulos y Fomento del Deporte no pudieron evitar la duplicidad de funciones de los diferentes organismos en la organización

³⁰ Boletín de Prensa Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. 1º de Septiembre de 1992. Pag. 1

del deporte mexicano, prueba de ello fueron los resultados de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 (que en su momento analizaremos) en donde uno de los errores más claros fue la duplicación de funciones. Raúl González señalaba al respecto de la ley que "hay una serie de cuestiones que no se pueden resolver más que por una serie de adiciones o reformas a la ley, por que la normatividad actual es limitada, es propositiva, no puedes obligar a nadie, no tienes una base legal para decirle a éste o a otro organismo no hagas esto porque es función de otro organismo, no existe todavía esa base legal, es limitada nuestra norma jurídica"³¹

Considero y es evidente que la corrección de estos errores sólo se logrará con una serie de modificaciones y reformas a la Ley deportiva que fortalezca verdaderamente al organismo rector y señale claramente las funciones de cada uno de los organismos que participan en el desarrollo deportivo nacional.

³¹ Ibidem Pag. 3

2.2 LA POLÍTICA DEPORTIVA EN MÉXICO (1988-1992).

Desde el momento mismo en que inició el sexenio 88-92, se pondría bien claro cuál sería el alcance de la política salinista en materia deportiva, al declarar en su toma de posesión que se pondría en marcha un programa sin precedente de promoción al deporte tal como lo prometió en su campaña electoral.

El Plan Nacional de Desarrollo que generaliza la política y los objetivos de la administración Pública en turno, señala respecto del deporte lo siguiente:

" El deporte y la recreación son prácticas que constituyen elementos fundamentales para alcanzar una vida plena, a través de la formación de aptitudes, capacidades, hábitos y destrezas que permiten el desarrollo armónico e integral de los individuos. El deporte es la recreación física por excelencia de los niños y jóvenes, y constituye un elemento esencial de su formación personal. Es un componente básico de su integración social, alienta el espíritu de cooperación y de solidaridad, estimula el deseo de éxito en un marco de sana competencia, coadyuva el bienestar físico, psicológico y moral de los jóvenes, fomenta el afán de logro y superación personales, y abre perspectivas de desarrollo vocacional y estilos de vida sanos.

2.2 LA POLÍTICA DEPORTIVA EN MÉXICO (1988-1992).

Desde el momento mismo en que inició el sexenio 88-92, se pondría bien claro cuál sería el alcance de la política salinista en materia deportiva, al declarar en su toma de posesión que se pondría en marcha un programa sin precedente de promoción al deporte tal como lo prometió en su campaña electoral.

El Plan Nacional de Desarrollo que generaliza la política y los objetivos de la administración Pública en turno, señala respecto del deporte lo siguiente:

" El deporte y la recreación son prácticas que constituyen elementos fundamentales para alcanzar una vida plena, a través de la formación de aptitudes, capacidades, hábitos y destrezas que permiten el desarrollo armónico e integral de los individuos. El deporte es la recreación física por excelencia de los niños y jóvenes, y constituye un elemento esencial de su formación personal. Es un componente básico de su integración social, alienta el espíritu de cooperación y de solidaridad, estimula el deseo de éxito en un marco de sana competencia, coadyuva el bienestar físico, psicológico y moral de los jóvenes, fomenta el afán de logro y superación personales, y abre perspectivas de desarrollo vocacional y estilos de vida sanos.

Debe darse el más fuerte impulso a la promoción del deporte entre los jóvenes, vinculado a sus actividades en los centros de estudio y de trabajo y a los servicios de recreación organizada en las colonias o localidades. El aliento al deporte organizado será la prioridad más alta de la política deportiva, impulsando la disponibilidad de personal capacitado para la enseñanza y práctica de los deportes, así como el acceso a facilidades e instalaciones suficientes y adecuadas.

En la promoción del deporte se buscará el apoyo comprometido de los sectores social y privado, buscando siempre elevar la calidad y excelencia. Solo mediante un activo sistema de superación deportiva, basado en el estímulo y la promoción de base y en la selección, capacitación y aliento a los deportistas destacados, podrá impulsarse la competitividad internacional del deporte mexicano, una esfera del legítimo orgullo nacional en el ámbito del más simbólico aspecto de la competencia entre países.

Dos líneas de acción fundamental estarán constituidos por: el fomento al deporte al alcance de todos los mexicanos, y el fomento al deporte de excelencia, que promueve desde la base a los mejores atletas y los lleva a los más altos niveles de desempeño. En ambos

casos se contará con el apoyo de la medicina deportiva como un instrumento esencial de formación física de los mexicanos." 32

El Plan Nacional de Desarrollo deja bien claro que el impulso al deporte organizado es el primer objetivo de la política deportiva. Se propone también coordinar los esfuerzos de los sectores social y privado para alcanzar la excelencia nacional e internacional. Según el Plan, la Política Deportiva Nacional estará encaminada hacia dos grandes vertientes: El deporte masivo y el deporte de excelencia, contando en ambos casos de una apoyo médico deportivo que colabore en el cumplimiento de los objetivos. En capítulos posteriores tendremos la oportunidad de calificar en que medida se han cumplido estos objetivos.

Para alcanzar plenamente los objetivos de la política deportiva que señala el Plan Nacional de Desarrollo, se formularía un Programa Nacional del Deporte que recogiera las necesidades y demandas nacionales para conjuntarlas. De esta manera y en base al artículo 20º de la Ley de Estimulo y Fomento del deporte, el Ejecutivo Federal -por conducto de la Comisión Nacional del Deporte- formuló el Programa Nacional de Deporte tomando en cuenta las siguientes

³² S.P.P. Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 Pag. 117 y 118

prioridades: 1) Deporte Popular, 2) Deporte estudiantil, 3) Deporte Federado, y 4) Deporte de alto Rendimiento.

El Programa Nacional del Deporte, de acuerdo al artículo 22° de la misma Ley y al artículo 13° del reglamento, determina los objetivos, lineamientos y acciones, y regula la participación que corresponda al Gobierno Federal, los gobiernos estatales, los municipios y los sectores social y privado.

Dada la importancia que tiene el Programa Nacional del Deporte en la política de nuestro país en materia deportiva, creo conveniente citar algunos puntos.

En la presentación del Programa Nacional del Deporte se hace énfasis en que es tarea prioritaria del Gobierno Mexicano, elevar el bienestar de la población y se reconoce al deporte como un medio primordial para alcanzar este propósito. Señala también, que actualmente el desarrollo del deporte mexicano no es congruente ni con las necesidades ni con las expectativas de cobertura y calidad que la sociedad demanda. Estas carencias se deben principalmente a la ausencia de una estructura que responda a la necesidad de organización y desarrollo que permita aprovechar los valores del deporte. Ha prevalecido, señala el documento, la falta de planeación y empirismo

en todo el proceso del deporte. Por lo que es necesario realizar acciones que, integradas, delimiten el ámbito, profundidad y propósitos de cobertura de nuestro quehacer. Es decir, contar con un Programa Nacional del Deporte, se afirma en la presentación.

Para garantizar la operación del Programa Nacional es fundamental, reitera, contar con los mecanismos de financiamiento que permitan -con base en la concertación- sumar recursos del sector social y privado a los que destina el gobierno Federal, Estatal y Municipal. Porque una sociedad que busca la modernidad debe reconocer los esfuerzos, recompensar los logros y estimular la participación de los deportistas y entrenadores.

En síntesis, estas acciones permitirán -según el Programa Nacional del Deporte- proporcionar al deporte el marco de referencia y el orden que se requiere para lograr la transición. de un deporte empírico, sin estructura y restringido, a un deporte con el apoyo científico, ordenado y al alcance de toda la sociedad.

Como podemos observar en la presentación del Programa, Raúl González entiende que la situación del deporte, en el momento que inicia su gestión, se encuentra envuelta en una serie de problemas y deficiencias que se propone solucionar; el medio para ello sería la

correcta operación del Programa Nacional. De hecho, la introducción del mismo documento hace énfasis, en que *"la operación del programa solo será posible con la creación del Sistema Nacional del Deporte que requiere establecer orden en la participación de los organismos públicos, privado y social que atienden la actividad deportiva. Con esto se pretende que el deporte se incorpore al proceso de modernización nacional que propugna el Plan Nacional de desarrollo."*³³

Para lograr este objetivo se plantea la necesidad de romper las inercias viciadas y abrir nuevos cauces con un respaldo jurídico adecuado; por lo que es indispensable que la legislación sobre el deporte permita el orden, y garantice intereses de la sociedad. De acuerdo a esta legislación, se deberá a integrar, en una participación armónica y convergente, a las instituciones de el país ya sean públicas, sociales o privadas, que participen en el deporte. Porque con la elaboración del Programa, El Sistema Nacional del Deporte se propuso evitar la dispersión y la costosa duplicación de acciones.

Es importante la formación y capacitación de recursos humanos por que ellos hacen posible el deporte de calidad, señala el Programa Nacional del Deporte. También admite que uno de las factores que han

³³CONADE. Programa Nacional del Deporte y la Juventud. México, marzo de 1990.

provocado mayor indiferencia en torno al deporte e incluso, deserción prematura de la práctica, ha sido la ausencia de una política de estímulos a quienes dedican tiempo y esfuerzo -necesariamente constante y agotador- para llegar a representar a su escuela, comunidad, estado o al país. Un adecuado Programa de Estímulos y Recompensas hará evidente el reconocimiento de la sociedad a los logros de cada deportista y de su entrenador, impulsándolos a seguir preparándose.

En cuanto a las políticas planteadas por el Programa Nacional del Deporte, el documento señala lo siguiente:

"Se propiciará la acción comprometida de los sectores social y privado en la promoción y desarrollo del deporte y la atención a la juventud.

La incorporación al Programa Nacional del Deporte de las entidades de los sectores público, social y privado será posible mediante convenios que determinen la forma de su participación, en materia de deporte y juventud.

Las actividades de planeación, desarrollo y difusión de los programas de deporte y juventud en sus ámbitos municipal, estatal y

nacional, se establecerán con base en los mecanismos de coordinación, concertación e inducción que el Sistema Nacional de Planeación Democrática nos indica.

En todos los programas de deporte y juventud será preocupación prioritaria garantizar la integridad y el permanente desarrollo físico, intelectual y social de cada uno de los participantes.

Los programas de deporte y juventud son considerados como instancias integradoras del desarrollo social. Por tanto, se inducirá su aplicación también integral, en los programas estatales, municipales e institucionales.

Aquellos programas específicos de deporte y juventud que respondan a la normatividad nacional y permitan alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, serán apoyados con la asesoría permanente y los recursos humanos, materiales y financieros correspondientes.

Se propiciará la autogestión y el autofinanciamiento de los programas de la juventud y el deporte.

Se estimulará prioritariamente la ejecución de los programas de deporte y juventud que permitan la participación mayoritaria de la sociedad, en forma sistemática, a partir de la comunidad municipal.

Se buscará la incorporación de programas de deporte, recreación y juventud, a las actividades de los centros educativos, laborales y comunitarios en todo el País.

Se dará reconocimiento, estímulo y fortalecimiento a las formas de organización ciudadana surgidas en favor de la juventud y el deporte.

Se promoverán acciones organizadas que incorporen a la sociedad en el desarrollo y control de los servicios del deporte y la juventud que se otorguen en el municipio.³⁴

El Programa Nacional del Deporte contiene cuatro proyectos, considerados estratégicos para cumplir con los objetivos de la promoción masiva y atención a la excelencia deportiva: deporte popular, deporte estudiantil, deporte federado, además de medicinas y ciencias aplicadas al deporte. Con esto se pretende lograr la sistematización de la práctica en la población abierta, no estudiantil,

³⁴Idem

reorientando su concepto, como deporte popular y fundamentando los procesos de enseñanza: iniciación y desarrollo del deporte; activación física y recreación.

Se pretende, además, normar la participación deportiva local y municipal, para que la práctica del deporte tenga un efecto directo en el desarrollo de la comunidad. Se incluye en este proyecto la ordenada estructuración de ligas deportivas populares y de actividades físicas para los trabajadores, constituyéndolo así, en un elemento de atención masiva.

Por otra parte, es necesario, de acuerdo al Programa, que el deporte incida en la población estudiantil con el carácter de elemento de cambio de actitudes y hábitos, en apoyo a la educación integral que el país demanda.

Se requiere también de una profunda reestructuración del deporte Federado y de Alto Rendimiento, tanto en procedimientos como en programas, de manera que permita la detección oportuna, el seguimiento adecuado y la preparación óptima de los talentos deportivos para lograr la excelencia deportiva. Para ello, este proyecto pretende, en coordinación con la CODEME, el enriquecimiento de acciones en apoyos técnicos y administrativos dirigidos a las

Federaciones, Asociaciones y Uniones deportivas que en un plan integral, permita el adecuado desarrollo y el ordenado crecimiento de la mencionada excelencia deportiva nacional.

La participación en los eventos deportivos constituye el indicador inequívoco que muestra los niveles cualitativos del deporte. Es por ello que este proyecto pretende ordenar los procesos organizativos y selectivos en los Juegos Deportivos Nacionales, que permitan la clara definición de responsabilidades, acciones e inversiones económicas para la obtención de mejores resultados, tanto promocionales como de la excelencia deportiva.

En cuanto a deporte popular se refiere, el programa se fijó como objetivo, *" Promover y organizar la participación de una mayoría creciente de la población, de manera sistemática, en actividades físicas, recreativas y deportivas, ampliando los programas de servicio que normalmente se brindan a la comunidad. Para alcanzar este objetivo se normará la integración de programas deportivos municipales, delegacionales, estatales e institucionales en tres áreas esenciales: desarrollo del deporte popular, recreación y fomento a la salud y deporte para los trabajadores. "*³⁵

³⁵Idem

Hablando de Deporte Estudiantil, la idea central es " *Ampliar sustantivamente la participación de estudiantes en los procesos deportivos competitivos extracurriculares. Coadyuvar a la superación del deporte estudiantil, así como al de las selecciones representativas del país. Difundir entre los estudiantes una cultura del deporte y la actividad física que les permita identificar los valores que estas actividades tienen como medios promocionales de la salud individual y colectiva; y coordinar las acciones de las dependencias, instituciones y organismos del sector educativo en el marco del Sistema Nacional del Deporte.*"³⁶

El Programa Nacional del Deporte plantea como meta del Deporte de Alto Rendimiento " *Apoyar los procesos de integración y preparación de los mejores deportistas para elevar los niveles de competencia de las representaciones estatales y nacionales. El proyecto establece las bases para el desarrollo de las mismas, mediante la detección, preparación y seguimiento de talentos deportivos con el fin de alcanzar la excelencia.*"³⁷

A pesar de todo lo programado durante la administración deportiva en estudio, muchos de los planes y objetivos planteados en la política deportiva nacional (Plan Nacional de Desarrollo y Programa

³⁶Idem

³⁷Idem

Nacional del Deporte) no fueron alcanzados plenamente, como podremos valorar en los capítulos 5 y 6 de esta tesis.

CAPITULO TERCERO

COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE)

3.1 NACIMIENTO Y CONSTITUCIÓN

En el capítulo anterior pudimos observar cuáles eran las metas de la política deportiva de la administración anterior, que apenas iniciado su período daría uno de los pasos más importantes para el desarrollo de la política deportiva, la creación del organismo que encabezaría a la Administración del deporte en México y cuya principal tarea es la de "formular, proponer y ejecutar la política nacional correspondiente mediante un sistema que incluya la participación de las dependencias y entidades de los sectores público, social y privado, eliminando burocratismos injustificados y dando mayor espacio a los patronatos mixtos para la concentración de recursos " ³⁸

Creo importante señalar que el organismo que antecede a la CONADE y de quien precisamente absorbe sus funciones es el Consejo Nacional del Deporte, que naciera también por decreto presidencial el 14 de mayo de 1981, con carácter de órgano de consulta

³⁸ La Jornada. "Creó el Presidente..." 14 de Diciembre de 1988. P.38

de la Secretaría de Educación Pública y con el objeto de ser el mecanismo que creara las condiciones aptas para la integración y el fomento del deporte no profesional.

"El Consejo Nacional de el Deporte tenía por objeto propiciar la coordinación de las actividades deportivas de los sectores público, social y privado, así como la vinculación de los programas del deporte no profesional con las necesidades y el desarrollo del país."³⁹

Para el cumplimiento de su objeto, el consejo elaboraba propuestas tendientes a lograr la interacción de las dependencias, instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades deportivas; presentaba recomendaciones para la racionalización del uso y destino de los recursos que requería el desarrollo del deporte; propiciaba la vinculación del deporte con la formación integral del individuo; promovía el estudio de las ciencias y técnicas que resultan aplicables al desarrollo del deporte; proponía normas técnico pedagógicas, contenidos, planes, programas y métodos educativos para la enseñanza del deporte; sugería planes y programas destinados a la formación de recursos humanos para la enseñanza del deporte; consultaba y estudiaba la opinión pública respecto a la promoción y

³⁹Diario Oficial de la Federación. "Decreto que crea el Consejo Nacional del Deporte" Mex. 8 de mayo de 1981.

práctica del deporte; coadyuvaba en la formación del Plan Nacional del Deporte, así como en su cumplimiento y en su evaluación; favorecía el intercambio de experiencias, conocimientos e información en general con otros países y entre las instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte, a fin de lograr un mayor entendimiento entre la juventud; recomendaba la edición de libros y publicaciones que puedan ser utilizados como texto y obras de consulta para la enseñanza y promoción en el interés en el deporte; estudiaba a solicitud de los estados los lineamientos de organización y funcionamiento de los consejos estatales del deporte

A partir del 12 de diciembre de 1988, la Comisión Nacional del Deporte absorbería estas funciones, aunque como veremos en el siguiente apartado, el trabajo y objetivos de la CONADE no se limitarían a esto. Se constituyó también para lograr un verdadero desarrollo trascendental del deporte mexicano, que hasta esa fecha -y sobretudo en los últimos sexenios- no había sido objeto de una política clara y bien determinada. La Comisión Nacional del Deporte había de responder al supuesto interés del Presidente de la República que aseguró que no permitiría el demérito del deporte nacional sino al contrario, éste tendría un apoyo y un estímulo sin precedente. Con esta misma tónica, en la instalación de la CONADE Salinas declaró:

"Esta Comisión retoma la experiencia de los últimos años, incorpora a organismos existentes y da nuevo impulso a la promoción del deporte. Prestará apoyo para que la población pueda hacer deporte en forma organizada y habitual. Contribuirá a la expansión y superación del deporte estudiantil. Propiciará y conducirá el desarrollo de talentos deportivos a nivel de excelencia internacional."⁴⁰

La crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari señala que "la Comisión Nacional del Deporte es un organismo concebido para fomentar esta actividad y propiciar la participación de la juventud en el desarrollo nacional"⁴¹

La CONADE absorbió las actividades del anterior Consejo Nacional del Deporte y una parte sustancial de las del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), por lo que el nuevo organismo también se haría cargo de los programas y de las responsabilidades del CREA: los departamentos de organización y participación juvenil, la capacitación para el trabajo, los programas de becas, la promoción juvenil, la promoción social entre los jóvenes marginados y el mantenimiento de la red nacional de albergues y

⁴⁰Salinas de Gortari, Carlos. Decreto de Instalación de la CONADE. Méx. 12 de diciembre de 1988. P.17

⁴¹Presidencia de la Republica. Cronica del Gobierno de Salinas de Gortari. 1988-1994. Mex. F.C.E. 1994.

campamentos juveniles. He aquí como desde el inicio de la Administración de la CONADE se cometió el error de otorgarle damasiadas funciones, al no atender solamente aspectos deportivos, sino también las funciones que acabamos de señalar. Ya tendremos la oportunidad de ver como resultó ser un problema que no pudo ser resuelto y que mucho daño hizo a la organización deportiva. Sin embargo, la creación de la CONADE, que es el punto que nos corresponde estudiar, fue indudablemente un paso determinante de la Administración pasada en la tarea de hacer progresar nuestro deporte.

Para dejar bien estipulada la importancia de la constitución de la Comisión Nacional del Deporte, el secretario de Educación Pública señaló que "a esta comisión se atribuye la formación y ejecución de la Política del deporte y la cultura física, la formulación correspondiente de su programa nacional, la coordinación de acciones de las entidades del sector público, del sector social y privado, así como los gobiernos de los estados, el establecimiento de los lineamientos de carácter normativo y el fomento a la creación y mejoramiento de las instalaciones deportivas entre otras tareas. Al asignarle a una institución descentralizada (CONADE) estas funciones, se crean las bases para una política nacional unitaria, congruente y por tanto, se asegura la eficacia en esta acción social trascendente." ⁴²

⁴² Manuel Bartlett. Decreto de Instalación de la CONADE el 12 de diciembre de 1988. Pag. 25

Es así como el 12 de diciembre de 1988, el ciudadano presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Salinas de Gortari, expidió el decreto de creación de la Comisión Nacional del Deporte, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y designó como presidente al Sr. Raúl González Rodríguez.

3.2 OBJETIVOS Y FUNCIONES

En el decreto de creación de la Comisión Nacional del Deporte se reconoce que:

"Al Estado corresponde la responsabilidad social de crear las condiciones que permitan la conservación de la salud del individuo y la participación de la juventud en el desarrollo nacional, como factores de modernización y de cambio social;

Que el deporte como medio para preservar la salud del individuo y canalizar su energía, debe ser accesible para toda la población del país, dentro de un marco de objetivos claros y precisos y que se orienten a lograr la formación integral de los aspirantes;

Que el Estado debe propiciar, mediante la promoción y el fomento de la cultura física y el deporte, una más amplia

participación de los diferentes sectores de la población en actividades que mejoren sus condiciones de salud y bienestar físico;

Que resulta impostergable avanzar hacia un sistema que dé respuesta a dos necesidades básicas en la promoción deportiva: la posibilidad de acceso a la práctica del deporte, con instalaciones y apoyos adecuados; y, desde luego, el mejoramiento de los niveles de competencia en todas las prácticas;

Que con objeto de instrumentar las acciones ya descritas, es conveniente crear la Comisión Nacional del Deporte, con objeto de que, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, lleve a cabo la promoción y fomento del deporte y la cultura física, encargándose asimismo, de atender las funciones que actualmente tienen encomendadas el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud en lo que así corresponda, y el Consejo Nacional del Deporte, con el fin de propiciar un adecuado y racional aprovechamiento de los recursos que destina la Administración Pública Federal a esas materias; he tenido a bien expedir el siguiente

Decreto

Antes de pasar a los artículos del decreto de creación de la CONADE, me gustaría reiterar que con el nacimiento de este organismo, el Estado acepta que tiene la obligación de promover y desarrollar el deporte, sobre todo porque éste se ha convertido en una demanda social que contribuye -como ya lo hemos visto- a la salud y colabora en el crecimiento individual y colectivo.

Artículo primero.- Se crea la Comisión Nacional del Deporte, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo segundo.- La Comisión Nacional del Deporte tendrá a su cargo la promoción y el fomento del deporte y la cultura física.

Artículo tercero.- Para los efectos del artículo anterior, la Comisión Nacional del Deporte ejercerá las siguientes atribuciones:

1.- Las que conforme a la ley correspondan a la Secretaría de Educación Pública en materia del deporte y la cultura física, salvo aquellas que las disposiciones legales o reglamentarias le atribuyan expresamente al titular de dicha secretaría;

II.- *Formular, proponer y ejecutar la política deportiva del deporte y la cultura física;*

III.- *Formular el Programa Nacional del Deporte y la Cultura Física;*

IV.- *Establecer y coordinar el Sistema Nacional del Deporte, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades del sector público y a las instituciones de los sectores social y privado;*

V.- *Establecer lineamientos en materia de eventos deportivos, así como normar la participación oficial de deportistas representantes del país en competencias deportivas nacionales e internacionales; la integración y preparación técnica de preselecciones y selecciones nacionales, y la intervención de las federaciones deportivas en dichas competencias;*

VI.- *Establecer mecanismos para la adecuada coordinación de acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en lo relativo a programas de investigación en ciencias y técnicas del deporte, particularmente, en medicina deportiva, así como promover la concertación de acciones con las instituciones de los sectores social y privado que lleven a cabo actividades en materia deportiva;*

VII.- *Proponer los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales y los gobiernos de los estados, a fin de impulsar*

el desarrollo del deporte en el país y el mejoramiento integral del deportista;

VIII.- Promover ante los gobiernos locales el establecimiento de sistemas estatales del deporte y la cultura física y proponer la concertación de las bases y criterios para la coordinación de acciones en las mismas materias;

IX.- Fomentar las relaciones de cooperación con organismos deportivos nacionales e internacionales;

X.- Proponer programas de capacitación en materia de deporte;

XI.- Fomentar la creación y mejoramiento de instalaciones y servicios deportivos;

XII.- Apoyar, cuando se estime conveniente, a las universidades e instituciones que consideren dentro de sus programas, actividades de fomento al deporte;

XIII.- Diseñar y proponer los criterios para asegurar la uniformidad y congruencia entre los programas del deporte y la cultura física del sector público federal y la asignación de los recursos para los mismos fines, así como conocer y opinar sobre dichas asignaciones, y

XIV.- Las demás que determine el Ejecutivo Federal y las que le confiera la Secretaría de Educación Pública;

Artículo cuarto.- La Comisión Nacional del Deporte estará a cargo de un Presidente que será designado por el titular del Ejecutivo Federal.

Artículo quinto.- El Presidente del órgano tendrá las siguientes funciones:

I.- Celebrar los actos y convenios inherentes a los fines de la Comisión;

II.- Planear, programar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de la Comisión;

III.- Elaborar y proponer al Secretario de Educación Pública los proyectos de programa y presupuesto de la Comisión;

IV.- Expedir los manuales necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;

V.- Proponer al Secretario de Educación Pública el establecimiento de unidades técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades de la Comisión;

VI.- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuente para el ejercicio de sus atribuciones, y

VII.- Las demás que le confieran a la Comisión las disposiciones legales o le señale el Secretario de Educación Pública.⁴³

⁴³Salinas de Gortari, Carlos. Op. cit.

La creación de la CONADE fue un paso importantísimo, que se dio en 1988 y que contribuyó en el poco desarrollo que vivió el deporte nacional.

"En tres años los hechos hablan por sí solos. Se cuenta con una Ley de Estímulo y Fomento al Deporte, que define reglas claras, únicas y obligatorias para la práctica deportiva, con lo que se pone fin a 25 años de esfuerzos infructuosos, de afanes compartidos que no encontraban eco en el ánimo gubernamental.

De igual modo, se ha dado vida a un eficaz Sistema Nacional del Deporte con la participación activa de los tres niveles de gobierno y de los organismos sociales y privados que desarrollan actividades deportivas.

Se han construido, rehabilitado y puesto en marcha mil 297 espacios deportivos, que generaron más de 15 mil 500 fuentes de empleo y que benefician a una población cercana a los 10 millones de habitantes." ⁴⁴

El jefe del Ejecutivo Federal señalaba en sus tres primeros informes de gobierno, al referirse a la Comisión Nacional del Deporte,

⁴⁴UNO MAS UNO. "Entrevista con Raúl González" 12 de Julio de 1992. P.15

"que en 1989 este organismo había dado pasos importantes en la formación de una cultura física de los jóvenes. La participación más armónica de los sectores público, social y privado promete un nuevo sustento al deporte, tanto masivo como de excelencia, que sirve, educa y es signo de vitalidad para los mexicanos. En 1990 decía que la CONADE había extendido sus actividades con el fin de seguir ofreciendo opciones al desarrollo individual y social, en particular para la juventud. Se han creado ligas, construido y reparado canchas e instalaciones. En 1991 reconocía que por medio de la Comisión Nacional del Deporte se habían ampliado las oportunidades para practicarlo, tanto en las escuelas como fuera de ellas. Así, se ponen en operación centros de iniciación deportiva, módulos de recreación y fomentos a la salud, módulos laborales de autogestión y centros de desarrollo deportivo municipal. Se han construido unidades deportivas y se consolida el deporte también como una expresión propia de nuestra cultura. Hay, sin duda, especialidades deportivas de las que el mexicano espera mucho mejores resultados. Con mayor, esfuerzo, seriedad y organización podrán cumplirse estas expectativas respecto al deporte mexicano."⁴⁵

Desafortunadamente cuando llegó el momento de demostrar y evaluar, el avance se había quedado plasmado en el papel y en el

⁴⁵Ver Informes de Gobierno 1889, 1990 y 1991.

"que en 1989 este organismo había dado pasos importantes en la formación de una cultura física de los jóvenes. La participación más armónica de los sectores público, social y privado promete un nuevo sustento al deporte, tanto masivo como de excelencia, que sirve, educa y es signo de vitalidad para los mexicanos. En 1990 decía que la CONADE había extendido sus actividades con el fin de seguir ofreciendo opciones al desarrollo individual y social, en particular para la juventud. Se han creado ligas, construido y reparado canchas e instalaciones. En 1991 reconocía que por medio de la Comisión Nacional del Deporte se habían ampliado las oportunidades para practicarlo, tanto en las escuelas como fuera de ellas. Así, se ponen en operación centros de iniciación deportiva, módulos de recreación y fomentos a la salud, módulos laborales de autogestión y centros de desarrollo deportivo municipal. Se han construido unidades deportivas y se consolida el deporte también como una expresión propia de nuestra cultura. Hay, sin duda, especialidades deportivas de las que el mexicano espera mucho mejores resultados. Con mayor, esfuerzo, seriedad y organización podrán cumplirse estas expectativas respecto al deporte mexicano."⁴⁵

Desafortunadamente cuando llegó el momento de demostrar y evaluar, el avance se había quedado plasmado en el papel y en el

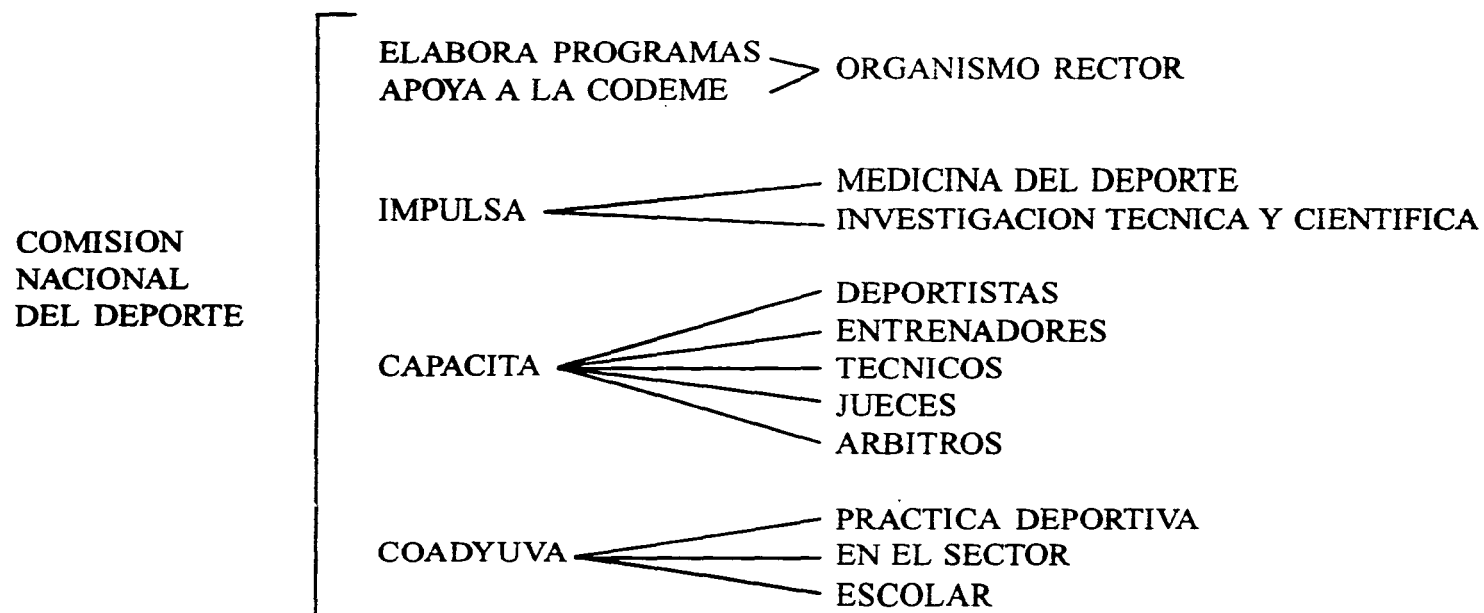
⁴⁵Ver Informes de Gobierno 1889, 1990 y 1991.

discurso político. Obviamente en los tres primeros años de la Administración de la CONADE, no se habían valorado ni tomado en cuenta que existían aun vicios y problemas pendientes que sin duda influirían directamente en el evento deportivo más importante, que sería la prueba con la que se cerraría el ciclo olímpico y administrativo en estudio: los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992.

En capítulos posteriores tendremos la oportunidad de analizar los problemas no resueltos y estudiaremos también, específicamente, los factores que influyeron en los resultados olímpicos.

CUADRO I

FUNCIONES DE LA CONADE



FUENTE: Comisión del deporte de la Camara de Diputados. Los retos para la modernización del deporte p. 133

CAPITULO CUARTO

PARTICIPACION DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA (CODEME) Y DEL COMITE OLIMPICO MEXICANO (COM) EN LA ADMINISTRACION DEPORTIVA.

Está claro que en la pasada Administración Pública se le dió un giro radical a la política deportiva, tratando de llevar el deporte Mexicano al más alto nivel y que la creación de la Comisión Nacional del Deporte responde como ya lo hemos visto, a ella. La política planteada por la Administración Salinas planteaba la necesidad de un órgano rector del deporte nacional. La CONADE sería la dependencia que desarrollara la función de dirección dentro del Sistema Nacional del Deporte. Sin embargo, sería inútil elaborar un estudio del deporte sin considerar que existen otros organismos que también desarrollan funciones administrativas y que coadyuvan con la Comisión Nacional en la ejecución de la política deportiva nacional. En este trabajo vamos a referirnos únicamente a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) y al Comité Olímpico Mexicano (COM), no por ser los únicos, ya que sabemos de la existencia de otras dependencias como la Dirección General de Promoción Deportiva del Distrito Federal y de los Institutos o Consejos del Deporte de los diferentes estados, sino por

que la CODEME y el COM a diferencia de los demás, tienen un alcance nacional y por ende participaron directamente en la política planteada por la Administración de la CONADE influyendo en sus resultados.

4.1 LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA (CODEME).

La CODEME se fundó por decreto presidencial el 22 de diciembre de 1932, el acta de inicio de sus actividades fue suscrita el 22 de julio de 1933 y se constituyó oficialmente como Asociación Civil el 10 de agosto de 1953. Desde 1933, la CODEME quedó constituida como un organismo subsidiado por el gobierno Federal que promovería, organizaría y controlaría las actividades deportivas en el territorio nacional.

El objeto original de la CODEME, -original porque precisamente en esta administración la CODEME sufrió modificaciones importantes a sus estatutos, como más adelante veremos- era el de "encauzar la organización del deporte nacional, procurar su unificación a través de las federaciones y tener como fin básico de sus actividades, la

elevación moral, cultural y física de los deportistas de todas las clases sociales." ⁴⁶

En la pasada administración la CODEME tenía que responder y estar de acuerdo en la política deportiva Nacional, tenía que reconocer los errores, para corregirlos, y si CODEME, debía de participar directamente en la Política planteada por la CONADE, tenía que llevar a la práctica una serie de adecuaciones para alcanzar plenamente su actual objetivo, porque "en la actualidad, el subsistema deporte confederado está muy limitado... se ha estado perdiendo la credibilidad tanto de la CODEME como de las federaciones... muchas cosas se han desvirtuado provocando serios vicios que han construido una imagen de desconfianza." ⁴⁷ señalaría Raúl González, en una entrevista realizada por el Diario UNO MAS UNO. Es así como en Junio de 1992, la CODEME modifica sus estatutos, el objetivo de estas modificaciones, señala su titular Raúl González, nombrado por el presidente apenas iniciado este sexenio, es "alcanzar cuatro principios fundamentales: legalidad, legitimidad, operatividad y credibilidad" ⁴⁸

La explicación de motivos y los fundamentos de la adecuación, señalan -entre otras cosas- lo siguiente:

⁴⁶CODEME. Decreto de Creación de la Confederación Deportiva Mexicana. México, 1972. P.1

⁴⁷ UNO MAS UNO. Raúl Gonzalez dara..., México, D.F. 11 de Junio de 1992 P. 32

⁴⁸ Ibidem

"El deporte federado, al igual que el de los demás sectores refleja una gran diversidad de condiciones, características y necesidades, que son el resultante de un proceso que ha venido evolucionando en la comunidad nacional.

Por tales razones, se hace necesario renovar los instrumentos normativos, para hacerlos actuales, eficaces, y verdaderamente justos y legítimos. Esta es la principal motivación de la adecuación del Estatuto de la Confederación Deportiva Mexicana, además de darle cumplimiento a una obligación legal que nos corresponde como parte de un Sistema Nacional del Deporte."⁴⁹

El objeto social de CODEME es unificar a los deportistas de las Federaciones y Organismos Deportivos Nacionales y a sus representantes en cada especialidad, modalidad, servicio o apoyo vinculado al Deporte Federado de México; vigilar el cumplimiento de las normas técnico-deportivas correspondiente a cada deporte; participar en la formulación y aplicación de los programas que involucren a las Federaciones y Organismos Deportivos Nacionales y que se lleven a cabo en el país; participar concertadamente para

⁴⁹CODEME. Estatutos de la Confederación Deportiva Mexicana. México 1992.

representar al Deporte Federado en los órganos oficiales del deporte nacional y; emitir opinión y representar al Deporte Federado Nacional en los órganos e instancias de apelación y arbitraje del deporte, que conforme a disposiciones legales se constituyan en el ámbito nacional.

Ya el objeto social nos deja bien claro que CODEME es el representante del Deporte Federado por lo que sus objetivos estarán encaminados al desarrollo de ese rubro. En el capítulo 2º de los estatutos se afirma este hecho al señalar que " el órgano supremo representativo del deporte federado de México es CODEME"⁵⁰ Así mismo, reconoce que la autoridad máxima de cada deporte serán las federaciones. Es importante destacar que CODEME y sus afiliados deben participar concertadamente con las autoridades y órganos públicos y privados del deporte nacional e internacional. Aunque en la práctica se confunden cuales son las funciones y atribuciones de los diferentes organismos, los estatutos de CODEME son claros al señalar lo siguiente: " se participará concertadamente con los órganos oficiales del deporte nacional... se respetará la representación y funciones que le corresponden al Comité Olímpico Mexicano."⁵¹

Sin embargo, este trabajo concertado distó mucho de llevarse a la práctica, pues como ya lo he dicho, en la pasada administración el

⁵⁰Idem.

⁵¹Idem.

problema más evidente fue la duplicación de funciones y la falta de coordinación.

Quisiera destacar cuales son los lineamientos y funciones, que de acuerdo a los estatutos de CODEME le corresponden al deporte federado que este organismo representa:

- "I. Orientar, promover, organizar, auspiciar, normar y encauzar cada especialidad deportiva que le corresponda, de manera coordinada con las autoridades deportivas nacionales e internacionales de acuerdo con la normatividad nacional e internacional aplicable*
- II. Promover y consolidar la participación activa del Deporte Federado con los sectores público y privado en cada uno de los órganos e instancias existentes o que se establezcan para fines deportivos.*
- III. Las asociaciones que al Deporte Federado le corresponda llevar a efecto en todo ámbito nacional, se harán a través de las Federaciones Nacionales afiliadas a CODEME, adecuando su marco de ejecución y evaluación con el Programa Nacional del Deporte o cualquiera otra denominación similar o equivalente que las autoridades deportivas gubernamentales establezcan para los mismos efectos participativos del Deporte Federado Nacional.*

- IV. *Dar cumplimiento a la normatividad vigente en CODEME, mediante los estatutos y reglamentos de cada Federación, además de los principios de CODEME; vigilando que tales normas sean congruentes y no se opongan o contravengan, en todos los casos, prevalecerá el presente Estatuto y sus Reglamentos.*
- V. *Proporcionar oportunamente información técnica que contribuya a la mejor difusión, conocimiento y debida aplicación de las normas deportivas correspondientes a cada Federación, normas que a su vez, deberán ser comunicadas a sus respectivos organismos afiliados en el ámbito nacional.*
- VI. *Solicitar y obtener apoyo apropiado para dar cumplimiento al programa anual de actividades de cada Federación, así como al que se derive del Calendario Deportivo Anual de CODEME a las asociaciones que al Deporte Federado correspondan como parte del Sistema Nacional del Deporte o cualquiera otra disposición que las autoridades deportivas gubernamentales emitan al respecto.*
- VII. *Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones relativas al Registro Nacional del Deporte conforme a las normas aplicables al Deporte Federado.*
- VIII. *Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Estímulo y Fomento del Deporte y la normatividad aplicable; CODEME, en nombre de las Federaciones afiliadas, propondrá el Consejo del Sistema Nacional del Deporte, los calendarios y programas anuales de cada modalidad del Deporte Federado, respetando los lineamientos respectivos de las autoridades deportivas, a fin*

de contribuir a la congruencia y desarrollo planificado del deporte nacional.

- IX. CODEME en nombre del Deporte Federado Nacional, acatará el sistema único de competencias en las categorías máximas de cada modalidad deportiva, del mismo modo en aquellos eventos apoyados con recursos del erario a fin de obtener el mutuo beneficio del desarrollo planificado del Deporte de México.*
- X. Solicitar y obtener oportunamente el apoyo económico de las autoridades deportivas y gubernamentales, para el fomento, estímulo y reconocimiento al Deporte Federado.*
- XI. La CODEME, como parte integrante del Sistema Nacional del Deporte, con el fin de asegurar la participación activa y constante de los deportistas afiliados a cada Federación, se integrará a los órganos de ejecución y evaluación del Programa Nacional del Deporte para lo cual, actuará concertadamente en tales órganos de índole: Nacional, Estatal, Municipal y Delegacional en el Distrito Federal, conforme a las normas específicas que al efecto dispongan las autoridades deportivas gubernamentales.*
- XII. Contribuir al desarrollo planificado del deporte nacional, mediante el constante apoyo y mejoramiento de los conocimientos técnicos y experiencias científicas modernas de los deportistas y entrenadores afiliados a cada Federación.*
- XIII. Participar coordinadamente con las autoridades deportivas gubernamentales y el Comité Olímpico Mexicano, en la integración de las preselecciones y selecciones nacionales*

respetando las respectivas facultades y atribuciones, tanto de la autoridad deportiva gubernamental como el Comité Olímpico Mexicano.

XIV. CODEME y cada una de sus Federaciones afiliadas, en su ámbito correspondiente, coordinarán con la autoridad gubernamental competente las siguientes facultades:

- 1. Elegir, en cada especialidad o competencia deportiva específica que para el efecto se organice, a los deportistas que, por sus características o aptitudes naturales sean considerados en el nivel de Alto Rendimiento.*
- 2. Emitir opiniones o propuestas para designar a los técnicos deportivos necesarios en cada disciplina, los cuales tendrán a su cargo la responsabilidad de la preparación de deportistas de Alto Rendimiento o de actuales o futuros integrantes de preselecciones o selecciones nacionales.*
- 3. Emitir opiniones o propuestas en forma pública o privada respecto de normas técnico-deportivas destinadas al desarrollo del deporte nacional.⁵²*

Con lo que hemos visto hasta aquí al respecto de CODEME podemos darnos cuenta cuales son las funciones que le correspondían realizar, podemos reconocer también que CODEME con la

⁵²Idem.

actualización de sus estatutos, respondía a la dinámica modernizadora planteada para la política deportiva nacional.

Pero la dinámica de cambio de la CODEME no se detuvo en la modificación de sus estatutos. En noviembre de 1992 -después de las olimpiadas de Barcelona- fue evidente que nada se podría desarrollar plenamente, a pesar de los cambios, mientras existieran intereses y cotos de poder que permitieran cumplir con sus objetivos; por tal motivo había que sanear a la CODEME y para ganar la legalidad, legitimidad y credibilidad había que renovar el cuadro directivo de la Confederación Deportiva Mexicana. Así se hizo el 23 de Noviembre de 1992.

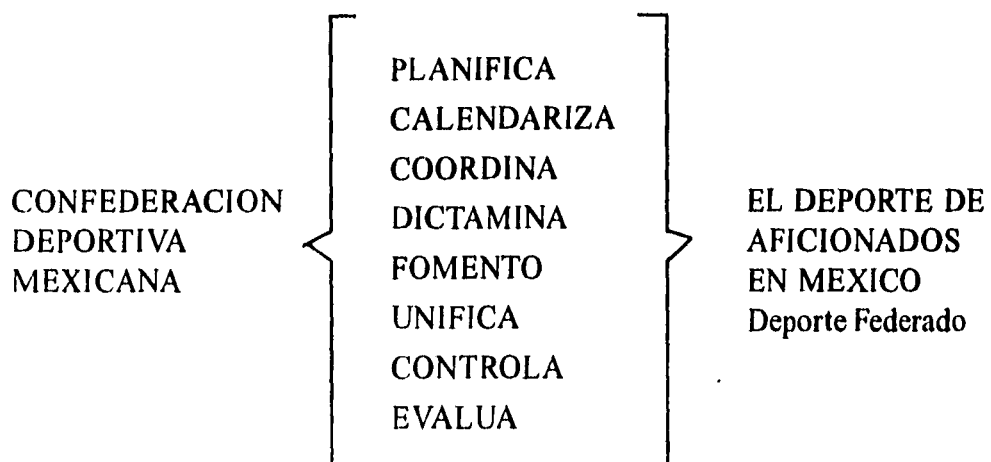
Los resultados a largo plazo de estos cambios en el interior de la CODEME y por ende de las federaciones mismas no van a poder ser evaluadas totalmente en este trabajo por el período de tiempo que se plantea, pero es notable que no se ha logrado acabar con los vicios que encierra el deporte federado, ya que existen federaciones como la de Wu-shu -que conozco bastante bien por ser el deporte que practico- en la que existen graves problemas como es la mínima representatividad, prueba de ello es que sólo ocho estados de la República se encuentran afiliados, el D.F. lugar en donde hay mayor número de escuelas de Wu-shu no tiene una Asociación que enlace con la Federación. En los

tres primeros años que dirigió el comité directivo hasta 1992, no se formó una selección nacional que representara a nuestro país en eventos internacionales y cuando existió, no contó con los recursos técnicos y financieros para lograr sus fines.

Sin embargo, la dinámica de cambio que mostró la administración -como lo hemos visto a lo largo de esta tesis- a pesar de enfrentarse a problemas políticos, económicos y sociales, que estudiaremos en el próximo capítulo, va a traer, esperamos, resultados positivos en el futuro.

CUADRO II

FUNCIONES DE LA CODEME



FUENTE: Comisión del deporte de la Cámara de Diputados. Los retos para la modernización del deporte. p. 129

4.2 EL COMITE OLÍMPICO MEXICANO (COM).

Con el objetivo de que representantes deportivos de México tomarán parte en los juegos Olímpicos de 1924 en Amsterdam, un grupo de aficionados al deporte organizados por las autoridades gubernamentales constituyó el Comité Olímpico Mexicano el día 23 de abril de 1923 conforme con lo dispuesto para las normas olímpicas y ajustando sus estatutos a los del Comité Olímpico Internacional.

Antes de 1923, en México no vislumbraba ningún interés por la participación deportiva a nivel nacional, ya que el deporte no tenía el valor que la sociedad moderna le atribuye. En 1923 se creó el COM para que se encargará de organizar a los atletas mexicanos y que éstos participaran a favor del deporte mexicano en las olimpiadas de 1924.

El Comité Olímpico Internacional, órgano supremo del movimiento olímpico, señala que los Comités Olímpicos Nacionales tienen por meta desarrollar y proteger el movimiento olímpico y el deporte de aficionados. Deben cooperar con los organismos que gobiernan el deporte de aficionados. En los capítulos posteriores veremos como no siempre el COM cumple rigurosamente con esas obligaciones.

El COM tiene por objeto, de acuerdo al Reglamento Internacional del Comité Olímpico Internacional, lo siguiente:

"1) Desarrollar y proteger el movimiento olimpico y el deporte de aficionados en forma permanente, autónoma y sin nexo político ni religioso.

2) Respetar y hacer respetar el concepto de aficionados tal como es definido por el Comité Olímpico Internacional y por las Federaciones Internacionales que gobiernan los deportes que se practican.

3) Tomar bajo responsabilidad directa las disposiciones dictadas por el Comité Olímpico Internacional en caso de que una ciudad mexicana fuere designada sede de los Juegos Olímpicos, Panamericanos o Centroamericanos desarrollando el protocolo marcado para estos eventos y procediendo de acuerdo con la autoridad política correspondiente, a constituir y designar el comite organizador de los citados juegos.

4) Atender cualquier solicitud de asesoría proveniente de la Confederación Deportiva Mexicana sobre problemas e interpretación de asuntos de carácter internacional, promover y conservar estrechas

relaciones con las federaciones nacionales e internacionales y con los deportistas mexicanos. Previa opinión de las federaciones deportivas nacionales y de la Confederación Deportiva Mexicana, el Comité Olímpico Mexicano recibe las preselecciones y los entrena en los diferentes deportes para su participación en eventos deportivos "amateurs". El COM presenta ayuda y asesoramiento a las Federaciones y de las autorizaciones para las competencias internacionales, fuera o dentro del país.

5) Promover actividades pedagógicas con especialistas de reconocido prestigio mundial, organizándolos en diferentes partes, además de los Juegos Olímpicos, el COM interviene en la vida deportiva de México para promover los ideales del movimiento olímpico."⁵³

El Comité Olímpico Mexicano es una Asociación Civil, con personalidad jurídica propia. Es un organismo autónomo compuesto, entre otras personas, por las Federaciones Nacionales Deportivas debidamente afiliadas a las Federaciones Internacionales reconocidas por el Comité Olímpico Internacional. El COM tiene la obligación según sus estatutos de:

⁵³ Vease. Reglamento Internacional del Comité Olímpico Internacional. Ed. ODEPA, México 1979.

"A) Velar por el desarrollo y protección de movimiento olímpico y del deporte en general.

B) Cumplir y hacer cumplir las normas de la Carta Olímpica.

C) Promover en la niñez y en la juventud, la afición al deporte y espíritu olímpico en todo el país.

D) En coordinación y colaboración con las Federaciones Deportivas Nacionales, seleccionar a aquellos que deban de representar a nuestro país en Juegos Olímpicos, Regionales, Continentales, Polideportivos y, en general, los que se celebren en el extranjero, proveyendo, al efecto, el adiestramiento y preparación requeridos por los deportistas que estén en opción de participar en tales competencias deportivas.

E) El formular proposiciones al Comité Internacional acerca de la Carta Olímpica, del movimiento olímpico en general, y de la organización y celebración de los Juegos Olímpicos.

F) Colaborar con las entidades privadas y públicas en el fomento de una política sana del deporte.

G) Preservar intacta su propia autonomía y conservarse alejado de cualquier influencia de orden racial, político, religioso o económico.

H) Colaborar y ayudar a la Confederación Deportiva Mexicana a todo lo relativo al deporte federado en el país.

I) Auxiliar a las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y la posible satisfacción de sus necesidades, así como la organización de competencias internacionales en territorio nacional.

J) Difundir en forma masiva, por todos los medios a su alcance, y muy especialmente, por vía de publicaciones, audiovisuales y literatura, técnicas de preparación física y de entrenamiento deportivo.

K) Fomentar el establecimiento de escuelas y centros de capacitación para entrenadores, dirigentes y administradores deportivos.

L) Establecer los métodos y sistemas para la determinación de las delegaciones deportivas mexicanas que tomaran parte en competencias internacionales, así como la celebración de convenios con las federaciones que se consideren necesarias para tal objeto.

M) Proponer planes de fomento y elevación de niveles en el aspecto deportivo nacional.

N) En caso necesario, instalar oficinas o delegaciones del Comité Olímpico Mexicano en los estados de la República Mexicana.

Ñ) Crear, administrar y operar centros deportivos de capacitación tanto en el distrito Federal como en provincia, tales como el Centro Deportivo Olímpico Mexicano existente, buscando que en ellos se llegue a sistemas de entrenamiento avanzados, estudios médicos deportivos modernos y utilización adecuada de la dietética.

O) Instruir y velar por la creación y desarrollo del Museo y la Academia Olímpicos Mexicanos, en base preferentemente a su independencia económica a través de organismos administrativos que la garanticen, pero siempre bajo el control directo del Comité Olímpico Mexicano.

P) Instituir en primera instancia y celebrar anualmente, el Día Olímpico con objeto de promover el movimiento olímpico.

Q) Participar en forma directa en la formulación de convenios con los Comités Olímpicos, Organización Deportiva Panamericana, Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe, Asociación de Comités Olímpicos Nacionales, Solidaridad Olímpica y otros Organismos Internacionales.

R) Realizar cuanto acto sea conveniente para los fines del movimiento Olímpico."⁵⁴

Los estatutos del COM, como pudimos constatarlo, le dan facultad legal para desarrollar funciones que le corresponden realizar a la CONADE, situación a llevado a una duplicación de funciones que de alguna u otra manera han frenado la evolución del deporte en México por lo menos en este período. Si bien es cierto que cuando no existía una institución gubernamental que rigiera el deporte en México como lo es actualmente la CONADE, el COM llevo a cabo estas funciones. En las Olimpiadas de Montreal, Moscú, los Ángeles y Seúl

⁵⁴ Estatutos del COM citados por La Comisión del Deporte de la Cámara de diputados. Los retos para la modernización del Deporte.

(hasta 1988), el responsable de la preparación y participación fue el COM, dando en esas ocasiones mejores resultados que en este último ciclo olímpico. Si bien es cierto, que el COM ha jugado un importante papel en el desarrollo histórico del deporte en nuestro país, también es cierto que en la actualidad y bajo las condiciones establecidas por la política deportiva del sexenio 1988-1992 -que trato de encaminar desde el principio de una manera abierta y democrática, con un sentido de plena organización en la cual existía una cabeza (la CONADE)- el COM participó muy poco del específico papel que le correspondía desarrollar, el de cancillería, es decir, el de representación de un país ante organismos internacionales, provocando una absurda duplicación de funciones. Aunado a esta situación, el comité directivo de el COM no tiene movilidad periódica, Mario Vázquez Raña, presidente del organismo, lleva dirigiendo el organismo desde 1974, bajo el escudo que lo protege por ser una Asociación Civil autónoma, que como ya vimos la Carta Olímpica le da facultad de no aceptar presiones "económicas, ni políticas". Sin embargo, en México el COM recibe un subsidio del gobierno Federal que en el ciclo olímpico en estudio (1988 - 1992) ascendió a sesenta y dos millones ochocientos cinco mil nuevos pesos (N\$ 62,805,000)⁵⁵, apesar de ello el gobierno no puede interferir en la democratización del COM. de hecho el propio Mario Vazquez

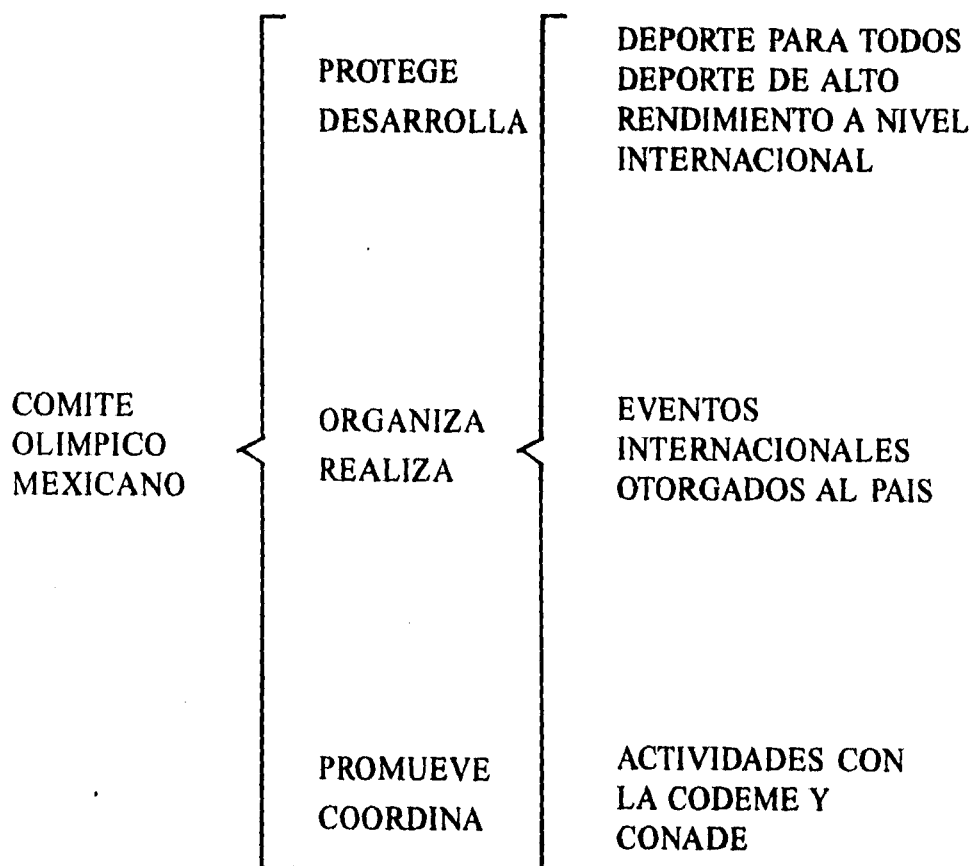
⁵⁵ Todas las cantidades de dinero se van a manejar en esta tesis en Nuevos Pesos para su mejor entendimiento y manejo, aunque las cantidades originales fueron todavía encontradas en pesos viejos.

Raña manifestó en una entrevista que el no tenía que entregarle cuentas al presidente, que este último no era su patrón: "no tengo un patrón para renunciarle, pude correr ante el Ejecutivo, pero éste no me eligió, los asambleístas del COM serán los que califiquen mi situación."⁵⁶

⁵⁶ PROCESO "Vazquez Raña ni piensa en renunciar" Rafael Ocampo. N° 824. 17 de agosto de 1992. P.61

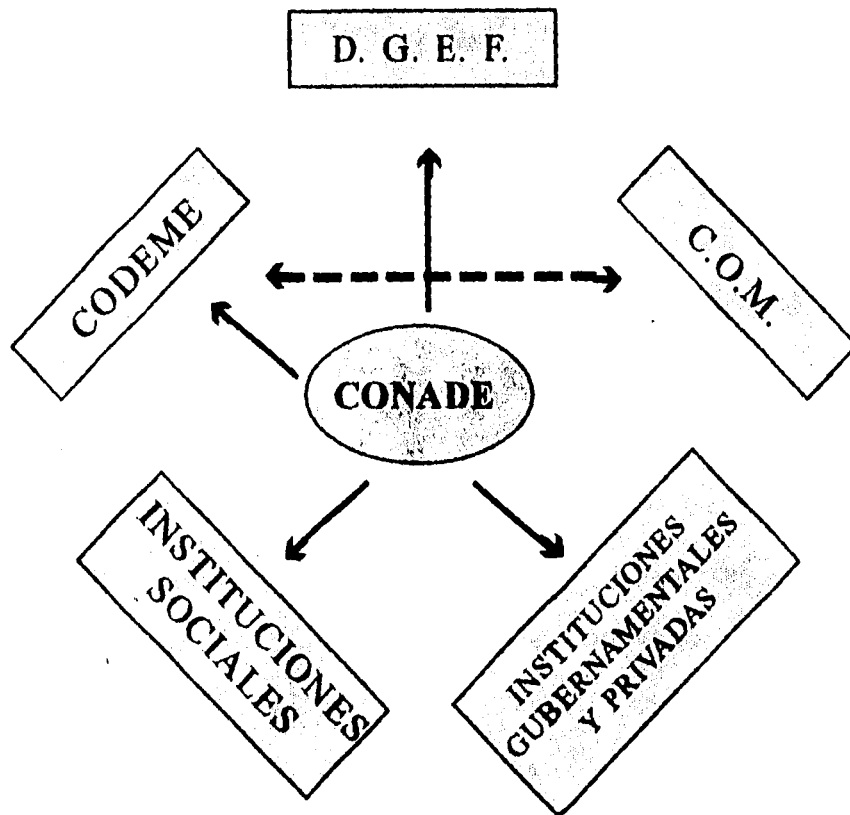
CUADRO III

FUNCIONES DEL COM



FUENTE: Comisión del deporte de la Cámara de Diputados. Los retos para la modernización del deporte. p. 130

CUADRO IV
ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN MEXICO



FUENTE: Comisión del deporte de la Cámara de Diputados. Los retos para la modernización del deporte. p. 122

CAPITULO QUINTO

PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTÓ LA CONADE

5.1 PROBLEMAS POLÍTICOS

Ya Jean Marie Brohm señalaba en su libro *Sociología Política del Deporte* que "la institución deportiva es un entrecruzamiento de instancias o de niveles de una formación social dada. Es un lugar en el que se cruzan todos los niveles económicos, políticos, ideológicos, culturales."⁵⁷ Es decir, el deporte ha alcanzado en nuestros días tal importancia, que origina diversas consecuencias que van más allá del aspecto deportivo, abarcando también cuestiones sociales, económicas y políticas. Considerando ésto, referirse a problemas de administración del deporte en México, no es fácil desde el momento mismo que este fenómeno social, ha tomado en la actualidad características eminentemente políticas y económicas.

Bien señala el Programa Nacional del Deporte, en el capítulo destinado a las "Consideraciones": "Son obstáculos para el desarrollo del deporte nacional: la carencia de una estructura adecuada, de una

⁵⁷ Brohm Jean Morie Op cit. P. 86

organización eficiente, insuficiente de recursos humanos capacitados, insuficiente financiamiento para atender las necesidades de promoción y preparación de los deportistas. A lo anterior hay que agregar que no se da importancia a las funciones del deporte como factor de integración social, como elemento educativo, como alternativa de desarrollo comunitario y como una forma de expresión del pueblo y específicamente de los jóvenes."⁵⁸

Hemos dividido este capítulo en tres grandes apartados por ser un tema de suma importancia para entender el nivel de desarrollo del deporte Mexicano; es cierto que resulta difícil dividir los problemas políticos, económicos y sociales por ser factores que siempre se interrelacionan entre sí, también es cierto, que éstos en su conjunto son el freno más importante de la evolución deportiva y más aún, en estos puntos es donde la administración pública debe poner mayor énfasis para resolverlos o por lo menos disminuir su influencia negativa en el progreso deportivo de México.

" Aún cuando la ideología deportiva oficial afirma sin cesar no únicamente el apoliticismo real del movimiento deportivo, sino incluso la voluntad del apoliticismo de sus dirigentes, la realidad efectiva de la práctica institucional del deporte demuestra, por el contrario, que el

⁵⁸ CONADE, Programa Nacional del deporte. P. 8

deporte está estrechamente imbricado con la política y las actividades del Estado." ⁵⁹ Señala Brohm, al referirse a la idea olímpica de mantener al deporte fuera del ámbito político. Sin embargo el deporte es una más de las estructuras del Estado, de hecho la institución deportiva, depende estrechamente de la política del Estado y de sus objetivos sociales y por ende muy directamente de la forma política del régimen en gestión. No obstante y como el mismo Brohm señala " no es la política una calamidad, sino que lo son más bien, por una parte, la politización abusiva y por otra la inconciencia sobre la política." ⁶⁰

Desde el momento mismo en que todo gobierno participa en la regularización de las actividades deportivas, éstas se politizan. En la actual Administración Pública Mexicana el deporte ha recibido ciertamente un apoyo sin precedente, pero esto mismo lo ha llevado a una mayor problemática política. Así la actividad deportiva se ha visto envuelta de intereses políticos que van más allá de los deportivos y que contribuyen a detener el desarrollo del deporte.

La estructura misma bajo la cual se organiza el deporte Nacional, propicia una serie de intereses y problemas políticos. Recordemos que la organización deportiva Mexicana se encuentra segmentada de la

⁵⁹Brohm Jean, Marie. Op cit. P. 188

⁶⁰ Idem P. 10

siguiente manera: La célula base es una liga delegacional o municipal, éstas a su vez integran una Asociación estatal que reunida a sus demás similares forman una Federación Nacional.

Bajo esta estructura coexisten relaciones políticas que muchas veces rebasan el aspecto deportivo y rompen con los principios de unión y solidaridad que el deporte profesa. La ambición por el poder político o prestigio político ha llevado a los dirigentes deportivos a enfrentamientos y pugnas que han influido en el desenvolvimiento deportivo y que la pasada administración encabezada por la CONADE no pudo desaparecer en este ciclo olímpico (1988-1992). Raúl González lo sabía y así el 12 de junio del 92 tan solo unos días antes de las olimpiadas, señalaría que uno de los "problemas graves de fondo que deben resolverse de inmediato es que los presidentes de las federaciones cuenten, verdaderamente, con legitimidad y representatividad en todo. Las asociaciones estatales son el eslabón más débil de la cadena. Las asociaciones tienen viejos y arraigados problemas como la perpetuidad en el puesto, la ausencia total de estructura y la falta de un programa de trabajo."⁶¹ Si a la falta de planeación y programación desde la liga municipal o delegacional y naturalmente de la Asociación estatal, o a la poca representatividad nacional que muchas de las federaciones tienen - porque es bien sabido

⁶¹ UNO MAS UNO "El gran reto del deporte..." México, D.F. 12 de Junio de 1992. P. 39

que en muchas federaciones apenas cuentan con cinco o seis asociaciones cuando en realidad deberían de integrarse a ellas una por cada estado de la república- aunamos las pugnas de poder que se han dado en el seno de las federaciones como la de Tae Kwon Do, Natación o Atletismo, podremos darnos una idea de las condiciones en que se encuentra el deporte nacional.

En la Federación Mexicana de Tae Kwon Do, Víctor Soriano y Fernando Pérez, Presidente y Vicepresidente respectivamente llegaron a arreglar su lucha por el poder y sus intereses, tras demandarse uno y el otro por difamación, abuso de autoridad y fraude a la federación; litigio provocado por la suspensión de Fernando Pérez de su cargo de vicepresidente, dictada por Víctor Soriano; suspensión que nunca fue aprobada por CODEME por lo que Fernando Pérez fue restituido en su cargo. La CODEME decidió tiempo después, al no terminar los conflictos Soriano - Pérez, suspender al comité directivo de esa federación, con la firme idea de que las federaciones ganaran credibilidad y respeto. Jesús Moreno fue elegido presidente de esa federación, elección que distó mucho de cumplir con los objetivos planteados por Raúl González de hacer que las federaciones tuvieran mayor representatividad, ya que solo 12 asociaciones aprobaron a Moreno como Presidente. Además se comprobó que las escuelas de Jesús Moreno en el Distrito Federal no se encontraban afiliadas a la

Asociación metropolitana de Tae Kwon Do, por lo que El no participaba directamente dentro del deporte federado que él mismo dirigía."⁶²

El abuso del poder político también lo pudimos observar dentro de la Federación Mexicana de Natación (FMN), donde Rafael Hernández -presidente de la misma- sancionara a Nelson Vargas como persona "Non Grata" por la FMN. Nelson Vargas es el dueño de una cadena de escuelas de natación de las más fuertes en el país, además ha sido ganador del Premio Nacional del Deporte en dos ocasiones, en 1978 como entrenador del equipo Nacional y en 1982 precisamente como el presidente de la FMN. Vargas fue sancionado después de haber manifestado públicamente una serie de errores y mal manejo en los que Rafael Hernández había caído en la dirección de la FMN, además de la violación a los estatutos que rigen a la misma. Poco después se demostró que verdaderamente en el seno de la Federación Mexicana de Natación el Comité Directivo presidido por Rafael Hernández no había llevado a cabo las Reuniones Periódicas del Comité ejecutivo, no elaboró el plan Cuadrienal de trabajo y hasta 1992 no había presentado

⁶² Para mayor información vease:

UNO MAS UNO Sección de deportes

19 de Julio de 1991

28 de Enero de 1992

7 de Marzo de 1992

26 de Agosto de 1992

23 de Septiembre de 1992

un informe del movimiento de los fondos económicos de 1989-1991 Sin embargo, la autoridad de Rafael Hernández sancionó a Nelson Vargas y peor aún, la participación de México en la Natación dentro de las olimpiadas fue prácticamente nula y se demostró el rezago que México tiene en este deporte.⁶³

En la Federación Mexicana de Atletismo, a tan solo unos días de los Juegos Olímpicos, un grupo de deportistas -entre ellos Isidro Rico, uno de los mejores exponentes del maratón en México- denunciaron públicamente que el presidente de la Federación, Julian Nuñez Arana, había cometido malversación de fondos. Tras la acusación, Isidro Rico fue sancionado quedando eliminado de la selección que representaría a México en Barcelona, sin tomar en cuenta su trayectoria deportiva.

Estos son quizá casos aislados, pero demuestran bastante bien el daño que el abuso del poder causan a la organización deportiva.

La problemática política desafortunadamente no termina allí, en el seno de la Confederación Deportiva Mexicana, cuando dentro de

⁶³ Para mayor información vease:
UNO MAS UNO Sección de Deportes
4 de Marzo de 1992
10 de Marzo de 1992
18 de Marzo de 1992
23 de Junio de 1992

ésta se decidió acabar con la "retinencia al cambio, al autoritarismo, y la manipulación" y actualizar sus estatutos y con ello elegir un nuevo comité ejecutivo que dirigiera al deporte federado, hubo dirigentes que se opusieron radicalmente al cambio, al grado de renunciar a la Confederación, por que es de suponer, que ello significaba la pérdida de su poder político dentro de la CODEME y sus intereses personales se veían afectados.

Ni que decir de las pugnas entre Raúl González y Mario Vázquez Raña, uno director del deporte Mexicano, el otro representante del deporte Mexicano en el exterior; el primero, con una mentalidad de reforma, de cambio, aunque su puesto no depende de una elección directa y su tarea sea demasiado grande para ser manejada por una sola persona; el segundo, con una idea totalmente antidemocrática, de permanencia. En fin, las contradicciones entre ambos dirigentes y organismos y la forma en que influyeron en los resultados de Barcelona fueron muy claros: no existió entre ellos una continuidad de trabajo con la Selección Nacional, además de que nunca se pusieron de acuerdo en cuantos y quienes deberían representar a México en los Olímpicos.

Mientras estos vicios dentro de la organización deportiva no sean subsanados no va a ser posible una planeación y ejecución plena de una

sana política deportiva que conlleve a su total desarrollo; y digo sana, porque como ya se había señalado anteriormente, la política en sí misma no es un mal para la organización, el daño es causado cuando se hace un mal manejo de ella y del poder que la misma otorga.

5.2 PROBLEMAS ECONÓMICOS

Es muy probable, que el deporte en sus primeras manifestaciones no se viera inmerso en el ambiente económico con tanta importancia como en la actualidad; sin embargo hoy en día constituye una actividad preponderantemente económica de gran relieve. Actualmente el deporte ya no es una actividad independiente de los aspectos económicos; al contrario, su vertiente económica es en gran parte condicionante de la misma actividad. El tremendo desarrollo que ha cobrado el deporte en nuestros días está directamente relacionado con el aumento de intereses económicos que se desenvuelven en torno a él. Meynaud señalaba que "El impulso cobrado por el deporte es consecuencia de la influencia de los valores intrínsecos del mismo, pero también el deporte es un objeto económico característico del modo de producción en el que está inmerso, de tal forma que el deporte como acontecimiento de nuestro régimen está vinculado al designio de los sectores del sistema capitalista que lo han convertido en actividad destacada de sus proyectos, teniendo por efecto acentuar la

comercialización del deporte, convirtiéndose así en un negocio."⁶⁴ Esto no debe sorprender porque finalmente en nuestro régimen todo se calibra en dinero y la apetencia de lucro sigue siendo el motor de las iniciativas económicas. La influencia económica del deporte puede estudiarse desde diferentes perspectivas. No olvidemos primero, que es una actividad desarrollada en su mayor parte por iniciativa gubernamental y por ende se ve sujeta a la asignación de un presupuesto, aunque en la actual administración se dio una mayor ingerencia a la iniciativa privada para que participará en el apoyo de la actividad deportiva, prueba de ello es el organismo llamado PROEXEL (Proexcelencia deportiva), que es una empresa del sector privado, y tampoco olvidemos la participación de los bancos y otras firmas que de alguna manera han apoyado económicamente a los deportistas mexicanos; aunque su intervención es con ánimo de lucro ha significado un apoyo para los deportistas. Aquí entra un segundo punto importante, el deporte como profesión u oficio. Es bien sabido que aunque la ideología olímpica rechaza que el deportista "olímpico" - no así el profesional- viva del deporte, un practicante de deporte que tenga la capacidad y el deseo de sobresalir en ese ambiente tendrá que dedicarse a esa tarea de tiempo completo, pero la mayoría de las veces esto resulta imposible debido a que el individuo tiene que buscar el medio para subsistir, de tal suerte que el deporte o se convierte en una

⁶⁴ Meynaud, Jean Op cit P. 55

profesión que le dé al deportista la capacidad de vivir bien, cosa que en México dista mucho de ser posible o bien se vuelve "medio deportista" con un rendimiento también medio, como ha sucedido en nuestro país, para dedicarse el otro medio tiempo a una actividad que sea mejor remunerada. Si a todo esto, aunamos un mal manejo de los recursos, una mala planeación y por ende mala ejecución, podremos ver claramente que la problemática económica dentro del deporte lo ha llevado a un estancamiento relativo en nuestro país, y señalo relativo, porque como ya vimos en el capítulo tercero -referente a la CONADE- hay espacios en los que definitivamente se ha avanzado en la administración en cuestión.

Regresemos al primer punto planteado, el de la asignación presupuestal, que juega un papel muy importante en el desarrollo deportivo. En nuestro país, la asignación de presupuesto para las instituciones encargadas del deporte se ha dirigido generalmente y en gran porcentaje, a la realización de eventos deportivos de proyección política, es decir, al deporte de alto rendimiento, al deporte representativo, y se ha dejado en segundo término al deporte popular, al deporte formativo, aunque curiosamente es aquí donde el avance ha sido significativo. Es así como "El presupuesto asignado desde 1989 hasta julio de 1992 es de 376 millones 735 mil nuevos pesos. La asignación anual ha sido creciente ya que de 1989 a 1990 se tuvo un

incremento del 26.7%, de 1990 a 1991 fue del 12% y de 1991 a 1992 se tendrá un aumento del 36%. Todo lo anterior es seña inequívoca de que el Gobierno Federal mantiene una política de apoyo constante al deporte.

Las principales partidas en las que se distribuye el presupuesto son: deporte estudiantil, de alto rendimiento y Administración. Los recursos aplicados han sido del siguiente orden: para el deporte estudiantil en 1989 y 1990 correspondió el 10% de presupuesto, en 1991 el 19.5% y en el presente año ha sido del 28%.

El deporte de alto rendimiento ha sido apoyado en las siguientes proporciones: en 1989 con el 30% del presupuesto, en 1990 con el 27%, en 1991 con el 33% y hasta julio de 1992 con el 28%.

Respecto a los gastos de administración los porcentajes fueron los siguientes: en 1989, 35%, en 1990, 41%, en 1991, 24% y hasta julio del presente año 1992, 25%.⁶⁵

Como podemos darnos cuenta, la mayor parte del presupuesto esta asignado a gastos de administración, es decir, a la disciplina

⁶⁵ Comisión de evaluación. Dictamen sobre la participación del equipo mexicano en los XXV Juegos Olímpicos y el Estado del Deporte Nacional. P. 18

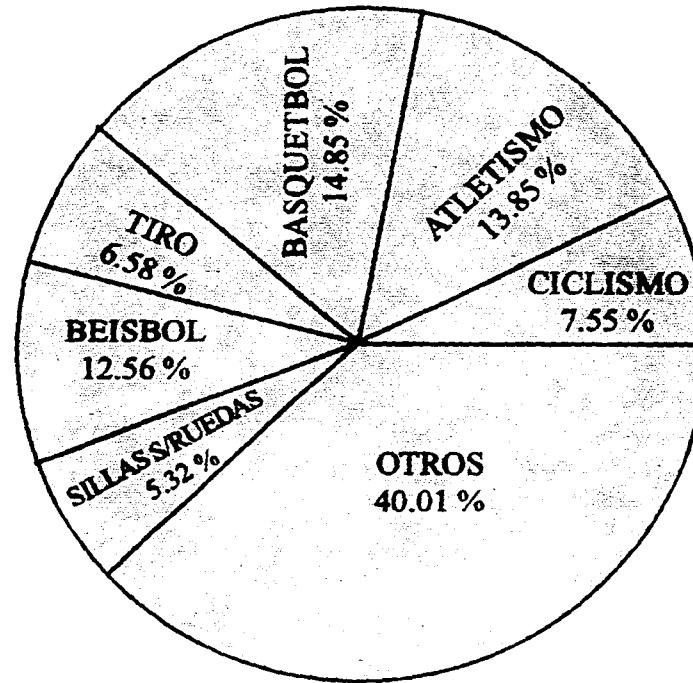
encargada de darle forma a la organización deportiva. El deporte de alto rendimiento recibió también un fuerte apoyo económico sin dar los resultados deseados. El deporte estudiantil fue el que menos apoyo recibió, según el análisis de la Comisión de Evaluación. Sin embargo, el deporte popular ni siquiera fue mencionado en este rubro, cuando considero que son precisamente el estudiantil y el popular los sectores que deben fortalecerse para edificar con bases firmes el sector del deporte representativo.

Ahora veamos como les fue a las Federaciones Nacionales económicamente. Las Federaciones son las encargadas de organizar a los deportistas que aspiran alcanzar el nivel de alto rendimiento y representan al deporte Nacional ante las Federaciones Internacionales correspondientes, su labor es de suma importancia en el desarrollo de la organización deportiva en México. "El apoyo económico que la CONADE proporcionó a las Federaciones Nacionales del deporte durante los dos últimos años asciende a 7,672 millones de pesos en 1991 y 5,981 millones de pesos a julio de 1992. Abarca a 47 de estas, sin embargo, éste ha privilegiado a solo tres de ellos que son basquetbol con el 14.8%, atletismo con el 13.3% y el béisbol ha recibido el 12.5%, el complemento se distribuye entre las demás federaciones."⁶⁶

⁶⁶ Ibidem.

CUADRO VI

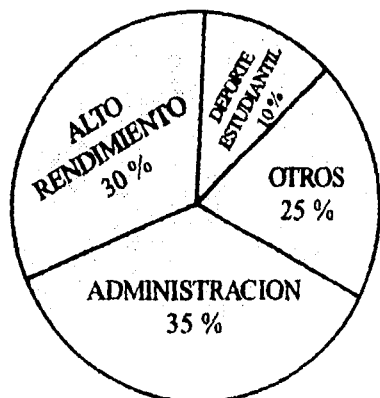
RECURSOS FINANCIEROS OTORGADOS A LAS
FEDERACIONES DEPORTIVAS EN 1992



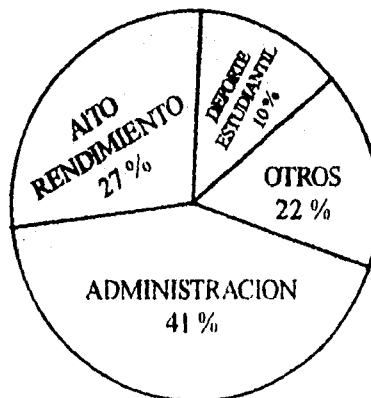
FUENTE: COMISION NACIONAL DEL DEPORTE

CUADRO V

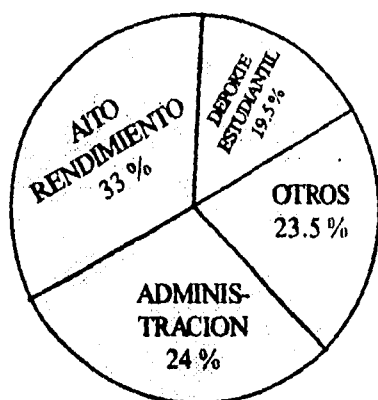
PRESUPUESTO EJERCIDO DE 1989 A JULIO DE 1992



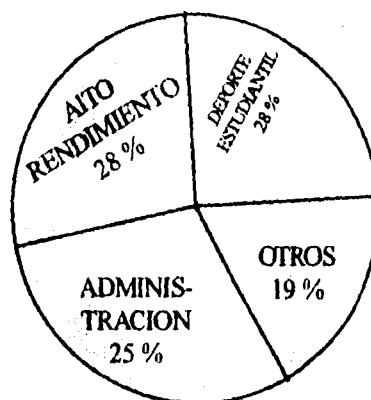
1989



1990



1991



HASTA JULIO
1992

FUENTE: Información tomada del Dictamen sobre la participación del equipo mexicano en los XXV Juegos Olímpicos y el Estado del Deporte Nacional

Es evidente que el reparto ha sido totalmente desigual, porque solo tres federaciones absorben el 40.6% del total asignado, dejando el 59.4% para las restantes 44 Federaciones. Es aquí donde me gustaría señalar un problema serio, la mayor parte de las Federaciones apenas cuentan con presupuesto para organizar sus respectivos torneos selectivos y sus gastos de representación, y a veces ni para eso, el mismo Raúl González señalaba: "...hay presidentes de Federación, con todo respeto, que no les alcanza para visitar a sus asociaciones por que no tienen dinero... algunas Federaciones no tienen ni para pagar un teléfono..."⁶⁷ Es importante remarcar que los puestos directivos de las Federaciones son puestos honoríficos, es decir, no reciben una remuneración por su trabajo, entonces la mayor parte de los directivos, son directivos (valga la redundancia) de tiempo libre, por la necesidad de llevar a cabo otra labor para subsistir. Sin embargo, la tarea de organizar un deporte en todo el país y no solo eso, sino además promoverlo, es un trabajo que requiere de algo más que buenas intenciones y momentos de ocio.

Ahora vayamos más a fondo, al deportista mismo, al deportista de más alto nivel en México, aquel que para ser un deportista de alto rendimiento, requiere de un entrenamiento arduo y dedicarse de tiempo completo a la actividad deportiva. Éste no puede recibir un salario

⁶⁷ Boletín de Prensa. Presidencia de la República, Op cit.

según lo señala la ideología olímpica (aunque en el último ciclo olímpico este concepto ha variado en gran medida) porque en ese momento dejaría de ser amateur para convertirse en deportista profesional, así que el sostén de su actividad deportiva es una "beca". Para tal efecto, se creó un Sistema Nacional de Becas, Apoyos y Reconocimientos, el cual reconoce 5 niveles de deportistas, el que nos interesa más estudiar es el primer nivel, es decir los deportistas "A" como el sistema les llama a los de más alto nivel, puede parecer irónico, pero ellos reciben la "cuantiosa" beca mensual de N\$800.00 (ochocientos Nuevos Pesos) además, de hacerse acreedores a una beca adicional de N\$600.00, N\$500.00 y N\$400.00 si en una competencia olímpica son ocupantes del primero, segundo ó tercer lugar respectivamente.⁶⁸ Como podemos darnos cuenta dicha cantidad en nuestros días a -pesar de ser un avance significativo- es totalmente insuficiente para llevar una forma de vida mínimamente cómoda, sin otra preocupación que no sea el deporte mismo.

Aun queda un aspecto pendiente, el referente al de la iniciativa privada en México. Es en esta administración donde ha habido una mayor apertura para que el sector privado participe en el financiamiento del deporte, es así como se crea PROEXEL, una

⁶⁸ Para mayor información vease: SEP Sistema Nacional de Becas, apoyos y reconocimientos. Ed. CONADE, 1990. p. 9

empresa que ha contribuido significativamente en el desarrollo económico que el deporte de alto rendimiento ha sufrido en este periodo, estimula económicamente por medio de premios a los deportistas más destacados en torneos internacionales, ejemplo de ello es que ofreció "50 mil Nuevos pesos por una medalla de oro, 25 por una de plata y 10 por la de bronce"⁶⁹ además ayudó con "cerca de 15,000 Nuevos pesos en la preparación de los atletas de alto rendimiento",⁷⁰ sin embargo, este apoyo tampoco es definitivo para asegurarle la vida a un deportista, sobre todo si consideramos que: 1) Cincuenta mil Nuevos pesos no alcanzarán para toda la vida; y 2) son muy pocos los deportistas que pueden hacerse acreedores de tal cantidad, para ser más claro, en México solo un deportista, Carlos Mercenario, ganó el premio de 25 mil nuevos pesos, al conquistar la medalla de plata en Barcelona 92.

Considero importante también señalar, que a pesar de la apertura al sector privado en el apoyo al deporte, a éste se le ha permitido llevar una tarea, desde mi punto de vista bastante limitada, por que su intervención en el deporte no va más allá de una ayuda, de un apoyo, porque no se le ha permitido participar de la organización de los eventos, (exhibiciones, torneos, etc.) de los cuales obtener una

⁶⁹ UNO MAS UNO. "Ofrece Proxel 50 millones..." México, 2 de Julio 92. P. 39

⁷⁰ Comisión de evaluación. Op cit. P. 18

ganancia, que fuera dirigida a los deportistas, además en México, la contratación de entrenadores es exclusiva de la CONADE y COM, cuando el sector privado podría hacerlo ofreciendo una mejor remuneración y exigiendo mejores resultados. Raúl González señalaba, refiriéndose a la iniciativa privada "se requieren recursos de las empresas, porque son muchas las personas que se necesitan para un trabajo más profesional. Puede decirse, por ejemplo que faltan mejores médicos, no los hay. Que faltan mejores entrenadores, no los hay" ⁷¹ Mucho se ha avanzado en el aspecto económico durante este período, el deporte ha recibido un apoyo sin precedente, sin embargo queda la iniciativa privada como una posible solución para dar un mejor financiamiento al deporte de alto rendimiento, encaminado sobre todo a la preparación del atleta que es en donde se ha invertido más, "la cuarta parte del presupuesto de la CONADE (161 millones 800 mil Nuevos pesos) se ha invertido a esa tarea en tanto que el COM invirtió 22 millones 800 mil Nuevos pesos"⁷² montos, que de haber una mayor participación del capital privado, hubieran podido ser destinados a la promoción del deporte popular y estudiantil, que en este período no han sido apoyados plenamente.

⁷¹ Boletín de Prensa Op cit. P. 14

⁷² UNO MAS UNO "Hoy, abanderamiento.. " 13 de Julio de 1992. P. 28

5.3 PROBLEMAS SOCIALES

En cuanto a problemas sociales quisiera analizar dos básicamente; uno el referente a la sobrepoblación, pues la explotación demográfica es un problema serio en el desarrollo deportivo del país; el otro y no menos importante, relacionado a la educación. Es necesario considerar, que las bases de un buen deportista están íntimamente relacionadas con la educación física que haya recibido.

En un estudio realizado por la cámara de diputados se decía que "El factor demográfico se debe considerar como uno de los más importantes en la determinación de las actividades físico - deportivas"⁷³ sobre todo si consideramos que cada vez es mayor la población que debe ser atendida por la organización deportiva, ésta tiene la dificultad de adaptarse al rápido crecimiento de la población. "El problema del deporte es ante todo, problema de organización y de su rápida adaptación al crecimiento incesante de la población"⁷⁴ Para atender mejor el problema es bueno considerar los siguientes datos. México cuenta con una población aproximada de 80 millones de habitantes en su mayoría infantil y juvenil, la más propensa a la práctica de algún

⁷³ Comisión del deporte de la Cámara de Diputados *Op cit.* P. 93

⁷⁴ García Gómez Raúl. Tesis: La Función Social del Estado en la Educación Física, la Recreación y el Deporte. P. 69

deporte. "La población menor de 25 años alcanza el 50%".⁷⁵ Un médico especialista en el área deportiva de la Habana, Cuba, Roberto Hernández director del Instituto de Morfología Deportiva Funcional de ese país -señalaba que "el potencial atlético de México podría elevarse a unos 20 millones, con la aplicación de una política deportiva profunda,"⁷⁶ sin embargo, y, como datos interesantes, en las listas de CODEME solo se tienen registrados 50 mil 430 afiliados- La CONADE reconoce que en México aproximadamente se cuenta con 300 deportistas de alto rendimiento, además de tener a "mil" deportistas seleccionados, considerados como futuros talentos deportivos, Como hemos observado la organización deportiva no ha logrado captar un número considerable de individuos como probable potencial atlético, en relación a la sobrepoblación existente en México. La demanda de servicios ha ido aumentando y es muy poco lo que se oferta, esto está directamente relacionado con el reparto del presupuesto, no olvidemos que el deporte popular y estudiantil, es decir, el deporte masivo, fueron los menos apoyados económicamente durante la pasada administración, llevandonos a dos interrogantes: primero es tanta la demanda de servicios debido a la sobrepoblación que la administración deportiva no es capaz de sustentarla y, segundo, con tanta población mayoritariamente joven, México cuenta con un

⁷⁵ Comisión del deporte de la Cámara de Diputados Op cit. P. 93

⁷⁶ UNO MAS UNO "México tiene un potencial 13 de Octubre de 1992 P. 47

potencial deportivo muy grande, sin embargo no se ha sabido aplicar una política que capte todo ese potencial; se ha invertido en los pocos deportistas de alto rendimiento que actualmente existen, dejando a un lado a la inmensa mayoría, al deporte popular, al deporte masivo, desde mi punto de vista el más importante. Bien señalaba el presidente de la República en 1971 , en ese entonces Luis Echeverría Alvarez, "Simpatizo con el deporte masivo, por todo lo que tiene de escuela, de vida y patrón de conducta, ya que vale más para el país y su pueblo, una masa de miles y aún millones de deportistas modestos, que un ostentoso campeón."⁷⁷ Resolver este dilema no es sencillo sobre todo si tomamos en cuenta que la base de la organización de todo el Estado mexicano es el municipio, entidad que en muchos casos se encuentra lleno de irregularidades y desorganización, aunado además a la pobreza extrema en la que muchos de los municipios se encuentran. Es decir, mientras no se aplique en México una política encaminada a fortalecer la organización municipal en todos los aspectos, entre ellos el deportivo, no se va a lograr un avance significativo que beneficie a la gran mayoría de los mexicanos. Con la política de la CONADE durante esta administración, se intentó organizar o igualar condiciones en la administración deportiva municipal y estableció el sistema Deportivo Municipal el cual reconoce que "El territorio mexicano se compone de 2049 municipios, que reflejan un mosaico heterogéneo de

⁷⁷ Citado por: Garcia Gómez Raúl. Op cit P. 9

condiciones... Los municipios son eje de las operaciones deportivas, y por ello se torna sustancial que la estructura que regula y organiza las actividades en esos espacios, presenta cierta homogeneidad en relación con todos los demás del país sin que ninguno pierda su propia autonomía."⁷⁸ Sin embargo, poco se puede hacer cuando la CONADE solo propone, no ejecuta la política, y cuando en los municipios no se cuenta con suficiente presupuesto.

El segundo problema planteado, es el referente a la educación física. Es bien sabido que en México se le ha dado muy poca importancia a la educación física, se parte por el deporte de alto nivel, olvidando que los triunfos deportivos están directamente relacionados con el nivel de cultura deportiva que un país tiene. Un ejemplo de ello es el caso de Cuba; país que en este ciclo olímpico se ha visto en graves problemas políticos y económicos. A pesar de ello, su situación actual no fue un impedimento para demostrar su alto potencial deportivo. En las olimpiadas, Cuba logró lo que ningún país latinoamericano en toda la historia del olimpismo: Catorce medallas de oro, seis de plata y once de bronce; quinto lugar en la clasificación general, arriba de países como Japón, Inglaterra, Francia, Italia, Canadá y España. Más aún, de los 192 atletas cubanos que participaron

⁷⁸ CONADE. Establecimiento del Sistema Deportivo Municipal P. 35

en los Juegos de Barcelona, 146 se ubicaron entre los ocho finalistas. Estos resultados son el fruto de:

"Una infraestructura deportiva en la que un ejército de especialistas prepara desde los ocho años a otro ejército de niños y jóvenes específicamente, para este tipo de competencias internacionales. Son los Centros Escolares de Alto Rendimiento.

Su funcionamiento parece simple: alguno de los 27,000 profesores de cultura física descubre en la escuela primaria o en la barriada a algún muchacho con cualidades deportivas. Si pasa algunas pruebas, el niño ingresa en la Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (Eide). Hay una Eide en cada una de las catorce provincias y otra en el municipio especial de Isla de la Juventud. Son escuelas internados. Ahí el niño que puede entrar desde los siete u ocho años y salir hasta los 18, vive cinco días a la semana. Los sábados y domingos puede ir con su familia. Toma clases por la mañana y entrenamiento especializado por la tarde. Existen 30 deportes y entrenadores para cada uno de ellos. Desde edad temprana se les va seleccionando para el deporte que quieren y en el que pueden desarrollarse. Les enseñan desde pequeños las técnicas del alto rendimiento.

en los Juegos de Barcelona, 146 se ubicaron entre los ocho finalistas. Estos resultados son el fruto de:

"Una infraestructura deportiva en la que un ejército de especialistas prepara desde los ocho años a otro ejército de niños y jóvenes específicamente, para este tipo de competencias internacionales. Son los Centros Escolares de Alto Rendimiento.

Su funcionamiento parece simple: alguno de los 27,000 profesores de cultura física descubre en la escuela primaria o en la barriada a algún muchacho con cualidades deportivas. Si pasa algunas pruebas, el niño ingresa en la Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (Eide). Hay una Eide en cada una de las catorce provincias y otra en el municipio especial de Isla de la Juventud. Son escuelas internados. Ahí el niño que puede entrar desde los siete u ocho años y salir hasta los 18, vive cinco días a la semana. Los sábados y domingos puede ir con su familia. Toma clases por la mañana y entrenamiento especializado por la tarde. Existen 30 deportes y entrenadores para cada uno de ellos. Desde edad temprana se les va seleccionando para el deporte que quieren y en el que pueden desarrollarse. Les enseñan desde pequeños las técnicas del alto rendimiento.

Son 12,000 niños y jóvenes los que están en las EIDES. Son la base de la estructura deportiva cubana y cantera de atletas, técnicos y entrenadores. Cada fin de curso las EIDE compiten entre sí. Los muchachos más destacados en estas competencias deportivas escolares pasan a otros centros: las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA). También hay una ESPA en cada provincia, con unos 800 estudiantes. Sus edades fluctúan entre los 14 y los 18 años. De igual manera cada año hay un "tope deportivo" entre ellas. De ahí salen las selecciones juveniles de Cuba. Son 3,000 jóvenes que se concentran en la ESPA nacional, donde terminan sus estudios y se perfeccionan en el deporte de alto rendimiento. De ellos, apenas 700 pasaran al Centro de Alto Rendimiento de "Cerro pelado". Este centro es una pequeña ciudad deportiva a las afuera de la Habana: departamentos, comedores, instalaciones deportivas, tiendas, clínicas, registro civil ... todo para la élite del deporte en Cuba.

Como buena parte de ellos terminaron sus estudios o tienen ya un empleo. el Estado cubano les proporciona "licencia deportiva". Esto es, un permiso que les permite hacer deporte y asistir a

competencias sin dejar de recibir un salario. De hecho viven de y para el deporte."⁷⁹

En el caso de México esto es totalmente diferente, la educación física que se imparte en México dista mucho de ser una disciplina que genere una cultura deportiva fuerte y que por lo tanto desarrolle un sólido potencial. Sabemos que en nuestro país, a nivel escolar primario y secundario la materia se imparte de dos o tres horas por semana únicamente. Aunado a esto, otra de las principales dificultades que se presentan en la enseñanza del deporte en nuestro país y que tiene una gran relación con el problema de la educación, es la falta de preparación y formación de cuadros profesionales que trabajen en el deporte estudiantil, es decir, el deporte escolar solicita la participación de especialistas para llevar a cabo primero un incremento de cultura deportiva de nuestros niños y jóvenes y posteriormente una plena selección y formación de talentos deportivos. Tal es el grado de debacle de la educación física en México, que para dar atención a toda la población estudiantil de entre 4 y 16 años; para que reciba en dos horas a la semana tal actividad, hacen falta todavía 24 mil profesores, es decir, "actualmente hay 36 mil, pero se requieren 60 mil, existe un déficit de un 40%."⁸⁰ Sin embargo, muy poco se podrá hacer al

⁷⁹PROCESO. "El éxito cubano en Barcelona..." Homero Campa. No. 826. 31 de agosto de 1992 P. 61.

⁸⁰UNO MAS UNO. "La educación Física..." 10 de octubre de 1992" P. 35

respecto si se sigue olvidando que es mucho más valioso un pueblo sano e íntegramente educado en todos sus aspectos, incluido el físico, que un puñado de supuestos campeones.

CAPITULO SEXTO

LA CONADE Y LAS OLIMPIADAS DE BARCELONA 92

6.1 LA DELEGACIÓN MEXICANA

Ha llegado el momento de evaluar el trabajo realizado por la actual Administración Pública en el campo deportivo y con ello presentar en la práctica todo lo manifestado en este trabajo de Tesis. Las olimpiadas de Barcelona 92 significaban la gran prueba de la evolución que el deporte había sufrido en este período (1988 - 1992), con ello se cerraba el ciclo olímpico que recibiera el actual régimen y en el cual se había desarrollado todo lo expresado en los capítulos anteriores. La creación de la CONADE, la ley y el reglamento que norman la actividad deportiva y el programa nacional del deporte. En pocas palabras con las olimpiadas se examinarían los resultados de la política deportiva Nacional, sobre todo si tomamos en cuenta que la evolución del deporte se mide en términos de triunfo. Hasta antes de Barcelona, todo parecía indicar que el deporte mexicano de representación, el de alto rendimiento, se dirigía cuesta arriba, pues se habían obtenido los mejores resultados de la historia de México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, así mismo en los Juegos

Panamericanos los triunfos habían rebasado los obtenidos anteriormente. "A las cifras me remito -señaló Raúl Gonzalez en una entrevista- De haber obtenido 134 medallas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1986, en 1990 se lograron 297 medallas, es decir, 121.6 por ciento más, de igual forma, en los Juegos Panamericanos de 1991 se consiguió 97.4 por ciento más en medallas que en 1987."⁸¹

Como era de esperarse, las expectativas para las olimpiadas de 92 eran muchas, repetidas veces los dirigentes habían manifestado sus esperanzas para la Justa Internacional. "El deporte persigue el aprendizaje del atleta para competir, pero también para ganar. Las victorias internacionales son ejemplos constructivos para la Juventud y fuente de orgullo nacional. Vamos a ser más exigentes en materia de desempeño. La excelencia es la meta y la victoria nuestro propósito."⁸² Señalaría Carlos Salinas de Gortari al referirse a las Justas Internacionales. Ernesto Zedillo, secretario de Educación Pública señaló que "es evidente la transformación cualitativa en la manera que el gobierno impulsa al deporte nacional y en el amateur ya encontramos resultados de ese esfuerzo en los Juegos Panamericanos de la Habana. Confío en que durante los Juegos Olímpicos de Barcelona ese apoyo se

⁸¹ UNO MAS UNO . Suplemento PAGINA UNO " Dar forma a una cultura deportiva" 20 de julio de 1992.

⁸²Salinas de Gortari, Carlos. Op. cit. P. 20

volverá a manifestar, y eso proviene de una política muy clara y decidida del presidente Salinas."⁸³ Raúl González, posiblemente el que más esperaba de la selección Nacional dijo "para los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Comisión Nacional del Deporte ha puesto especial cuidado en nuestros seleccionados, de modo que asistan en condiciones de presencia y dignidad que la circunstancia amerita" ⁸⁴ además, dirigiéndose a Carlos Salinas de Gortari señaló "puede estar seguro, señor presidente que alcanzaremos un lugar más preponderante en el concierto internacional, con los resultados de nuestros deportistas" ⁸⁵. No hay que olvidar que gran parte de la política de Salinas se había encaminado a mostrarle al mundo un México mejor, un México que avanzaba y que se desarrollaba en todos los aspectos. Bajo su gobierno había logrado una disminución de la deuda externa, le había dado credibilidad a su gobierno en el plano internacional, concepto que se había visto muy mermado con las elecciones de 1988, en las que Salinas resultaba "ganador". Había dado pasos importantes en la apertura comercial mexicana, ganándose la confianza del exterior para invertir en México; la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio) entre México, E.U. y Canadá era prácticamente un hecho (poco después lo fue), en fin, el prestigio internacional de la política llevado a cabo por la administración de Salinas se dirigía cuesta arriba, prácticamente en

⁸³ UNO MAS UNO. "Transformación cualitativa..." 29 de abril de 1992. P. 34

⁸⁴ UNO MAS UNO. "Suplemento Pagina Uno." Op cit.

⁸⁵ Gonzalez, Raul. Primer Informe de labores. Enero de 1992.

todo lo emprendido; el deporte no podía ser la excepción, sobre todo si consideramos que éste había recibido el más grande apoyo en la historia de México.

Con esta dinámica, México se presentaría a las olimpiadas de Barcelona con una selección de 130 competidores. Todos ellos seleccionados entre los mejores 16 a nivel mundial y por ende, los mejores en el país. El Presidente del COM, Mario Vázquez Raña, declaró que "A los Juegos Olímpicos de Barcelona llevaremos a los mejores atletas, los que han cumplido con las marcas requeridas y que son disciplinados"⁸⁶. "Raúl González Rodríguez indicó que sin hacer cálculos sustentados en un falso campeonismo, México deberá tener en Barcelona la mejor actuación de su historia." ⁸⁷ Repetidas veces podíamos leer en los encabezados de las secciones deportivas de los diarios frases como estas "No hay excusa si no ganamos" "En atletismo, opción de 5 a 6 preseas" "México podría disputar preseas en los clavados" "Una veintena de atletas tiene México tras preseas", el mismo Raúl González, había señalado que México tenía la capacidad de obtener "9 medallas en deportes oficiales y 9 medallas en deportes de exhibición" ⁸⁸. La realidad fue totalmente diferente, por lo menos en cuanto a deportes oficiales se refiere, ya que los deportes de exhibición

⁸⁶UNO MAS UNO. "Para ir a Juegos Olímpicos..." 10 de mayo de 1992. P.31.

⁸⁷ El Nacional. "México debe hacer su mejor papel de su historia" 8 de abril de 1992, P. 31.

⁸⁸ UNO MAS UNO. "18 medallas en Juegos Olímpicos" 11 de Julio de 1992. P. 32

cumplieron perfectamente con las expectativas, por que ni los campeones mundiales como Arturo Barrios, Erick Mergenthaler, Dionicio Cerón, Salvador García, ni los ya medallistas olímpicos como Jesús Mena, Ernesto Canto, Manuel Youshimatz, ni la gran mayoría de los seleccionados mexicanos apenas conocidos, lograron con todo el apoyo que habían recibido, darle a México una medalla olímpica, tal como lo hizo Carlos Mercenario en la prueba de caminata en los 50 Km. obteniendo una presea de plata, única medalla oficial durante los juegos Olímpicos de Barcelona para el equipo mexicano. En pocas palabras, las expectativas resultaron inciertas y lo que es peor, la política nacional encaminada al deporte de alto rendimiento que tan fuertemente había sido apoyado, no dió los resultados que se esperaban, provocando un descontento social. Este descontento se pudo notar en el presidente de la República y el mismo Raúl González; El presidente, en su llamada telefónica a Carlos Mercenario para felicitarlo por su triunfo, mostró una gran inconformidad por la participación de los demás competidores quienes desde el punto de vista de Salinas, hablaron demasiado y al momento de la competencia justificaron su derrota con las condiciones climatológicas; González Rodríguez destacó que a los competidores nacionales les había faltado deseo y coraje para triunfar.

Lo cierto es que la selección más apoyada en la historia del olimpismo mexicano, falló con su objetivo. En el próximo apartado vamos a ver claramente el cúmulo de condiciones que contribuyeron a tales resultados, lo que si es fehaciente, desde mi punto de vista es:

1) En México, no existe todavía una cultura deportiva que dé como resultado que el deportista de alto rendimiento tenga una plena preparación, que pueda ser comparada con la de países potencia en el aspecto deportivo, y éste, es un asunto de mucha importancia si se desean obtener triunfos en un futuro.

2) Aunado al primer punto, el proceso de preparación de la selección nacional -esto se comprobará en el siguiente apartado- falló en el momento mismo que dos organismos -CONADE y COM- participaron en la preparación de los atletas, por que en el momento que CONADE entregó la selección al COM, la preparación no tuvo un seguimiento adecuado.

3) Por último, creo que a Barcelona asistió una selección muy numerosa, por que si oficialmente se reconoce que las posibilidades de medalla era unas cuantas personas, ¿porqué enviar a competidores que no tenían ninguna posibilidad, provocando un aumento en el gasto, que pudo ser destinado a otros sectores deportivos más necesitados?. Estoy

plenamente convencido, de que a esos eventos se asiste por que se tienen posibilidades de ganar, no solamente a participar ni a foguearse, por que para ello existen otro tipo de eventos.

6.2 LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DEPORTE.

Tras los resultados de México en las olimpiadas de Barcelona en 1992 y el descontento general que ello provocó, apenas llegado a México, Raúl González Rodríguez -cabeza de la política y administración deportiva del pasado sexenio- decidió renunciar a su cargo como rector de la Comisión Nacional del Deporte, misma que fue entregada al Presidente de la República y que éste rechazara después de manifestar su insatisfacción con los resultados alcanzados por el equipo olímpico, que no estuvo a la altura de las expectativas generadas ni del apoyo que les fue brindado por el pueblo de México a dirigentes y competidores.

En virtud de la renuncia de González y los resultados mismos, Carlos Salinas creó una comisión que evaluaría el estado del deporte Mexicano y que estaría presidida por el exrector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberón. Esta comisión tenía un plazo de veinte días para presentar al ejecutivo los resultados y las propuestas al respecto. A lo largo de este período, el Dr. Soberón y demás integrantes de la

comisión de evaluación, analizaron informes de CONADE y COM; evaluaciones médicas y psicológicas, entrevistaron a dirigentes entrenadores, médicos, especialistas del deporte y a los deportistas, resumiendo su trabajo en un dictamen que entregaron a la presidencia de la República en la fecha establecida y que arrojó respecto del deporte nacional y de la participación de México en Barcelona 92, lo siguiente:

"INTRODUCCIÓN

Las sociedades modernas sustentan la firme convicción de que las actividades deportivas son un elemento primordial para su desarrollo armónico. En efecto, el deporte es un componente sustancial en la formación de buenos ciudadanos y un elemento importante para reafirmar su identidad con la nación.

Quien entiende y practica el deporte, además de ser un sujeto saludable, lleva inherente a su actividad profesional o laboral un sentido de responsabilidad, de disciplina de trabajo en equipo, de solidaridad grupal, de competitividad, de genuina satisfacción ante los logros, de nobleza ante sus oponentes, de entereza ante circunstancias adversas, en fin, de constante superación. Es decir, el deporte es eminentemente formativo.

Así, educación y deporte vienen a ser elementos indisolubles que se nutren mutuamente, por lo que deben ser inculcados desde la niñez temprana.

De ahí que el esfuerzo de todos debe encaminarse a fincar una verdadera cultura deportiva, emanada e inmersa en el amplio espectro de la educación y la cultura propiamente dicha.

Por eso es fácil entender el gran interés que la sociedad mexicana tuvo en el desarrollo de los Juegos Olímpicos de Barcelona y la insatisfacción del primer mandatario ante los resultados obtenidos.

De cualquier manera, vale destacar que la repercusión que el asunto nos ocupa ha tenido en la opinión pública es claro indicio de la importancia que la sociedad concede al deporte y que la reacción habida al más alto nivel gubernamental, lo eleva a las altas jerarquías de la consideración política. Por otra parte, la magnitud de los recursos que en este sexenio se han destinado a la promoción del deporte es también indicación fehaciente del significado de las actividades deportivas en el contexto de la vida nacional.

Ya habíamos destacado la importancia social que el deporte ha adquirido no sólo en México sino en todo el mundo, este hecho ha traído como consecuencia que el deporte sea desarrollado e implementado como una prioridad política, provocando que el tema se haya usado en su momento como un medio de propaganda política en México, que finalmente causó un entusiasmo generalizado en la sociedad mexicana que demandaba triunfos. Sin embargo, los resultados fueron totalmente contrarios a las expectativas, dejando un descontento no solo de la sociedad sino y también de sus gobernantes.

BARCELONA 92

Nuevas tendencias en los juegos olímpicos

Los juegos olímpicos son la máxima expresión deportiva en el mundo moderno, surgieron como una filosofía de fraternidad entre la juventud por medio de competencias deportivas cada cuatro años, en las que participan deportistas aficionados en una justa limpia y noble.

El desarrollo de las sociedades incide de manera directa en la conformación e integración de estas justas; cada vez son más las disciplinas en las que se compete; cada vez son mejores los contingentes inscritos; cada vez cuesta más, en todos sentidos, obtener una medalla.

Su paulatino pero irrefrenable crecimiento motivó que se recurriera a fuentes de financiamiento privadas para asegurar niveles de calidad en la organización; el patrocinio de casas comerciales y medios de difusión les ha impreso ese carácter de "gigantismo" que acabamos de presenciar.

El patrocinio privado demostró en Barcelona que si se ejerce con orden y objetivos concretos puede ofrecer resultados positivos; el caso de España es prueba fiel pues integró, a través de empresas comerciales, un grupo que apoyó económicamente la preparación de sus equipos representativos y éstos desempeñaron el más brillante en su historia.

Ya habíamos mencionado en el capítulo quinto de este trabajo, la importancia impostergable que tiene este país de hacer que el sector privado participe directamente en el deporte, ya que el desarrollo que éste ha vivido lo ha llevado a un alto nivel no sólo deportivamente hablando, sino también económicamente.

México en Barcelona.

Desde el principio de esta administración gubernamental México inicio su programa con los deportistas que, ya clasificados en eventos internacionales, se perfilaban como posibles competidores olímpicos.

Se destinaron importantes recursos para que nuestros competidores tuvieran una preparación adecuada; se integro un grupo de especialistas en Medicina del Deporte, se patrocino la participación de diversos representantes mexicanos en eventos internacionales y con apoyo de la iniciativa privada se otorgaron premios, becas, bonos y ayudas económicas durante los años anteriores y en el transcurso de los propios juegos olímpicos de Barcelona.

Este esfuerzo permitió que antes de la olimpiada algunos mexicanos conquistaran campeonatos del mundo o que su clasificación internacional estuviera entre los 10 primeros, por lo que las expectativas de triunfo se tornaron optimistas.

Ciertamente como menciona la Comisión de evaluación en este dictamen y como ya se había mencionado anteriormente, desde que el

gobierno de Salinas de Gortari tomó posesión, el deporte se ha visto favorecido y promocionado en todos los aspectos; pero desafortunadamente para México, hasta el momento todavía existe un "pero" que ya hemos estudiado y que no ha permitido el pleno desarrollo deportivo nacional.

Preselección

El criterio de selección fijado por la Comisión Nacional del Deporte estableció tiempos o marcas que aseguraran la ubicación de los seleccionados entre los 16 primeros lugares en los juegos olímpicos.

Las marcas solicitadas para integrar a la preselección se tomaron de los resultados obtenidos en eventos organizados para este efecto.

Para determinar lo anterior se tomó en cuenta la ubicación mundial llamada ranking, así como los datos correspondientes a los más importantes eventos internacionales.

Por su parte, los deportes de conjunto, de acuerdo con los reglamentos internacionales, se seleccionaron conforme a competencias regionales de carácter eliminatorio.

Para integrar la selección definitiva se formó una comisión con las Federaciones Nacionales, el Comité Olímpico Mexicano y la propia Comisión Nacional del Deporte.

Efectivamente, como señala el dictámen, se respetaron los criterios de selección establecidos por la CONADE. Realmente considero que ese no es el problema. El problema real es principalmente que México no tiene una cultura deportiva que tenga como consecuencia que el deportista no sea sólo bueno en México sino en todo el mundo, y si a esto sumamos la fallida organización deportiva en la preparación de los deportistas, al no existir coordinación entre los diferentes organismos, los resultados van a ser siempre los ya conocidos.

Resultados en la Olimpiada

Los resultados favorables obtenidos por mexicanos en eventos previos a la olimpiada así como el adelanto tangible de su participación en competencias internacionales, dieron lugar a predicciones sobre la posibilidad de obtención de medallas olímpicas para México. Quienes lo hicieron explican que estuvieron animados por el propósito de reiterar la confianza entre nuestros seleccionados y apoyados en datos objetivos. Este optimismo y confianza fueron recogidos y acrecentados en los medios de información forjando así la esperanza de un éxito más para México por medio del deporte.

Sin embargo, en ninguna competencia deportiva es posible asegurar anticipadamente el triunfo, especialmente en los juegos olímpicos en donde los contendientes van a dar su máximo esfuerzo.

Cabe recordar a este respecto que México no se ha destacado por ser un país de logros cuantitativos en la contienda olímpica por lo que, en principio, se puede inferir que los resultados de Barcelona corresponden al nivel deportivo de nuestro país.

Esta situación debe movernos a una superación que aproveche el creciente apoyo del Gobierno Federal y particulares, destinado al impulso del deporte, aún cuando es a largo plazo que cabe esperar resultados.

Para analizar lo sucedido en Barcelona se revisó el informe que la jefatura de la delegación mexicana hizo llegar a esta Comisión por conducto del Presidente del Comité Olímpico Mexicano. Con base en este documento se puede establecer lo siguiente:

Primero.- El 32.6% de los seleccionados cumplió con lo previsto según la apreciación vertida en el informe.

Las razones señaladas en el propio informe determinan que el 70% de incumplimiento se debió a fallas técnicas o de preparación, el 18% a elementos psicológicos, el 6.3% a falta de experiencia o fogueo, el 3% a enfermedad y el 2% a indisciplina.

Segundo.- Si se toma en cuenta solo a los participantes de deportes de tiempos y marcas, el 49.9% de ellos mantuvo su marca en Barcelona o clasificaron entre los 16 primeros lugares.

Tercero.- El 9.9% de nuestros competidores de especialidades de tiempos y marcas superaron sus registros, por lo que su rendimiento se considera excelente

Coincido en que a lo largo de la historia deportiva, México nunca se ha destacado por ser un país medallista, coincido también en que nadie puede asegurar el triunfo antes de la competencia, y mucho menos si la competencia de la que hablamos es la olímpica, por lo que aquellos dirigentes que se atrevieron a asegurar medallas, ya sea como aliciente para los deportistas o como medio de propaganda política, cometieron un grave error. En lo que no estoy de acuerdo, es que después de las olimpiadas se utilicen estas premisas como pretexto para cubrir el 70 % de incumplimiento por fallas de preparación, cuando este aspecto se llevó la mayor parte del apoyo y en donde además el sistema de la organización deportiva jugó un papel primordial que evidentemente falló.

CONCLUSIONES

Técnico - Deportivas

Fue inadecuado el proceso de selección debido a que días o semanas antes de los juegos se obligó a los atletas a realizar su máximo esfuerzo, con el consiguiente desgaste y provocando desajuste en su preparación para los Juegos Olímpicos.

El análisis efectuado por esta comisión ha determinado que en un buen número de casos el punto máximo de rendimiento de los deportistas se dio en el momento de obtener su marca o tiempo exigido en México para formar parte de la Selección Nacional, de lo

que se deduce que nuestros representantes dieron su máximo rendimiento al realizar marcas tope antes de los juegos olímpicos y no durante estos.

Hubo falta de coordinación entre médicos, entrenadores y deportistas siendo ésta una de las principales determinantes en los resultados deportivos. no hubo continuidad en el seguimiento de la preparación de los atletas luego de la transferencia del equipo seleccionado de la CONADE al COM.

Por primera ocasión no hubo un entrenador en jefe por deporte, así sucedió por lo menos en los casos de atletismo y clavados.

Existen también metodólogos encargados de la supervisión del programa de entrenadores, que frenaron los planes de trabajo entregados a tiempo por los propios entrenadores.

El equipo y material deportivo con el que compitieron, en algunas disciplinas, fue entregado unos días antes de la celebración de los juegos, lo que impidió una correcta adaptación.

Las Federaciones Deportivas no controlaron debidamente a algunos atletas de la disciplina de atletismo, principalmente a quienes participaron antes de los Juegos en competencias en las que se persiguen objetivos económicos y personales, lo que perturbo su programa de preparación.

Hubo dificultad para disponer de las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano por parte de la preselección nacional.

En resumen podemos señalar que algunos de los elementos que provocaron los resultados de Barcelona son: duplicidad de mandos, exigencias sin planeación, técnicas no depuradas, falta de cohesión integral y de seguimiento médico en coordinación con el entrenador respectivo. Las expectativas creadas por todos, dirigentes y medios de comunicación no correspondieron a los resultados; estos son la consecuencia de la preparación inadecuada y del control deficiente, que aunados al retraso de la tecnología deportiva, a la falta de coordinación entre autoridades deportivas, impidieron alcanzar los objetivos fijados para las justas olímpicas.

Médicas

Las competencias deportivas internacionales de alto nivel exigen un trinomio de deportistas, entrenadores y médicos, todos ellos de excelencia. Si bien el sistema médico deportivo ha mejorado en los últimos tres años desde la creación de la Comisión Nacional del Deporte aún adolece de defectos importantes de especialización, organización, respaldo documental, coordinación y desempeño, los que seguramente incidieron en los resultados obtenidos en Barcelona.

La falta de cultura médico deportiva por parte de atletas y entrenadores contribuye a ello de manera que se encuentran un sinnúmero de círculos viciosos que redundan en su pobre desempeño.

La separación de servicios médicos de la Comisión Nacional del Deporte y del Comité Olímpico Mexicano y el cambio de estos al transferirse los atletas al COM ocasionan confusión y falta de seguimiento en el curso de la olimpiada. Si bien algunos de los atletas habían tenido excelentes marcas previas, se encontró que, en general su preparación física era deficiente lo que pudo explicar el que, en

*condiciones adversas de clima, se hayan desempeñado en forma inadecuada."*⁸⁹

Todos podemos entender que por las condiciones económicas que México vive, tengamos un marcado atraso en cuanto a tecnología y medicina deportiva se refiere y por supuesto que también entendemos que éstos sean factores que determinen los resultados. Lo que ya no es posible aceptar es que, a pesar del apoyo que el sistema deportivo recibió en esta administración, todavía una de las principales causas que influyeran para que México no mostrará un avance fuera la falta de coordinación entre los organismos que participan de la administración del deporte, cuando se supone éste fue uno de los principales objetivos de este gobierno en cuanto a deporte se refiere.

6.3 LA CONADE DESPUÉS DE BARCELONA 92

En los últimos cuatro meses del año de 1992, se habló mucho del deporte y de la importancia de dar un nuevo orden a la organización deportiva mexicana. Carlos Salinas de Gortari, en su cuarto informe de gobierno, señaló que: "La participación de México en las Olimpiadas despertó expectativas que no se vieron cumplidas en los resultados

⁸⁹Comisión de Evaluación. Dictamen sobre la participación del equipo Mexicano en los XXV Juegos Olímpicos y el estado del deporte nacional, México, Agosto de 1992

finales. Nombré una comisión temporal para evaluar nuestro desempeño olímpico. Los resultados apuntan a la importancia de promover una ordenación más eficiente de los organismos promotores y representativos del deporte y a una medición más eficiente del rendimiento, tanto de carácter técnico como médico".⁹⁰ En ese mismo período, la Comisión Nacional del Deporte -por conducto de Raúl González, su presidente- aceptaba la importancia que tenía reordenar la actividad deportiva y la necesidad de cambios internos. Cuando en una conferencia de prensa se le preguntaba al exmarchista mexicano que si habría cambios en la CONADE, éste contestó "si es normal, nosotros no solamente esperamos o vamos a tener una evaluación de una comisión, nosotros también, no solo queremos mejorar, por supuesto que haremos ajustes internos, por supuesto."⁹¹

Aunque Raúl González no especificara en esos momentos cuáles serían esos cambios y a que áreas se dirigirían, posteriormente en un boletín de prensa expedido por la CONADE se expuso que "para atender la primera recomendación que a la Comisión Nacional del Deporte, la comisión de evaluación le hiciera, en el sentido de disponer de una unidad de mando y fortalecimiento del organismo rector, se requiere desarrollar el marco jurídico que lo sustenta, y erradicar una

⁹⁰Salinas de Gortari, Carlos. Cuarto Informe de Gobierno. 1 de Noviembre de 1992.

⁹¹Presidencia de la Republica. Op cit. P. 14.

serie de limitaciones normativas que impiden que el Programa Nacional se lleve a cabo como debería. Para lograr este objetivo, la Comisión Nacional del Deporte promoverá reformas y adiciones a la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte".⁹² En ese mismo comunicado, el dirigente deportivo reconocía la importancia de fortalecer los sectores estudiantil y popular, tratando de incrementar el nivel de cultura deportiva del país, explicó que "habrá que profundizar en cuatro renglones concretos, redoblar esfuerzos en el deporte estudiantil; fortalecer el deporte popular, profundizar en la formación de recursos humanos, brindando un apoyo muy fuerte al programa de capacitación y mayor atención al programa de talentos deportivos."⁹³

Tras lo sucedido en los olímpicos de Barcelona 92, es bien claro hacia donde quiere y debe dirigirse la Comisión Nacional del Deporte, primero que nada es a terminar con los dilemas políticos, ordenar a los organismos que participan en la organización deportiva y afianzar su posición de rectoría en la dirección del deporte nacional. En segundo término, sanear los sectores más demandantes de servicios deportivos como lo son el popular y estudiantil, por ser en donde se encuentra el futuro deportivo de nuestro país. En cuanto al deporte de alto rendimiento, se evaluarán los programas de entrenamiento técnicos y

⁹²CONADE. Boletín de prensa. 1 de septiembre de 1992.

⁹³Idem.

metodológicos para reformarlos de acuerdo a las fallas que en ellos se encontrarán. Se pondría mayor énfasis y cuidado en el aspecto médico y psicológico, ciencias que en la actualidad son de primordial importancia y que por lo menos en el período analizado, la incorrecta aplicación influyó de manera determinante en los resultados. Como podemos ver, por lo menos teóricamente, LA CONADE esta dispuesta a atacar el mal, e inyectar una nueva dosis de organización al deporte mexicano. "Después del niño ahogado el pozo tapado" dice uno de los dichos populares mexicanos, sin embargo, diría otro dicho, con mucha verdad por cierto "mas vale tarde que nunca".

Siete meses después, en marzo de 1993, Raúl Gonzalez declaró en una conferencia de prensa que la CONADE comenzaría en breve a descentralizar sus funciones operativas, propiciando la participación de las entidades que formaban parte del Sistema Nacional del Deporte. Agregó que la institución a su cargo encaminaría todos sus esfuerzos a desarrollar los programas y ejercer los presupuestos del deporte extraescolar, popular y estudiantil, delegando al Comité Olímpico Mexicano la responsabilidad de impulsar el deporte de alto rendimiento. Esto último se haría a través de recursos provenientes no ya del sector público sino de la iniciativa privada, en virtud de que los deportes de alto rendimiento tendían a su profesionalización.

CONCLUSIONES

Está por demás concluir que el deporte desde sus orígenes ha participado del desarrollo y evolución del hombre en sociedad. La historia de las grandes civilizaciones comprueba que en ellos siempre se ha desarrollado la práctica de un deporte, como un medio de crecimiento personal físico y mental, pero además como un medio de evolución social.

La historia del deporte y de los eventos deportivos nos demuestra que el desarrollo del deporte ha ido siempre de la mano con una ciencia llamada administración. En el caso de México específicamente, y sobre todo después de la Revolución, la Administración Pública ha sido la principal promotora del deporte llevándolo hasta donde lo conocemos actualmente. En la actualidad innegable la gran relación entre Administración Pública y Deporte. La afirmación va un poco más lejos, la situación y el avance que vive el actual deporte en México, se le debe a la Administración Pública básicamente, debido a que es de donde emanan dichas políticas. No está de más afirmar que el apoyo que la Administración Pública le ha dado al deporte en este período ha sido el más grande -en todos los aspectos- en la historia de México. Prueba de ello es la creación de la actual estructura deportiva, que analizamos a lo largo de este trabajo y que como veremos a

continuación en las respuestas a las interrogantes planteadas al inicio de esta tesis, ha realizado un avance notorio, que sin embargo no ha logrado el cumplimiento pleno de sus objetivos.

En la introducción de la presente tesis se plantearon estas preguntas:

1) ¿La estructura deportiva planteada por el régimen de Salinas, fue realmente la indicada para administrar el deporte Nacional?

2) ¿La Comisión Nacional del Deporte, como rector de la organización, fue suficiente para manejar todo el deporte Nacional o debió de dar una mayor participación a los otros organismos como los son la CODEME y el COM. ?

3) ¿ En que aspectos la estructura planteada para la organización deportiva debe someterse y permitir una reforma?

Como vimos a lo largo de este trabajo, la estructura planteada por la administración de Carlos Salinas de Gortari acepta un órgano rector, que es creado apenas iniciado su régimen, la CONADE. Es implementado también un marco jurídico, la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte y su reglamento encargados de dar un orden legal

esta estructura acepta también la permanencia de otros organismos como lo son el Comité Olímpico Mexicano y la Confederación Deportiva Mexicana, que trabajaron de manera coordinada con la CONADE y deberán someterse a los lineamientos de la política planeada por la misma. En esta estructura, trata de darse una ingerencia a la iniciativa privada, con la creación de PROEXEL que dará apoyos a los deportistas directamente por medio de patrocinios. Bajo esta estructura la CONADE es la cabeza de toda la organización, la CODEME es la Asociación Encargada del Deporte Federado y el COM es una organización que sus funciones no van más allá de representación. En esta forma de organización encuentro los siguientes errores:

1) La Comisión Nacional del Deporte se vió saturada de trabajo, ya que sus funciones le permiten hacerse cargo de todos los aspectos del deporte; el popular, el estudiantil y el de alto rendimiento. No olvidemos que la CONADE se hace cargo además de los aspectos relacionados con la juventud que no tienen que ver con el deporte precisamente, recordemos que este organismo absorbió las funciones del CREA. La CONADE abarca demasiado.

2) El hecho de que la Comisión Nacional del Deporte maneje todo el aspecto deportivo la ha llevado a no cumplir atinadamente en todos

los ramos. No podemos negar el claro avance que ha existido durante la administración CONADE en el aspecto popular, avance que podemos observar en las muchas construcciones de espacios deportivos que ha llevado a cabo. Ha integrado a la organización del Estado que a veces se olvida, el municipio. Además bajo su régimen se elaboró la Ley de Estímulo y Fomento del Deporte y su reglamento. Sin embargo, es muy evidente que en el deporte de alto rendimiento, el más apoyado por cierto, no se alcanzaron las metas programadas.

3) El marco jurídico (Ley y Reglamento) son solo propositivas, es decir, no obligan a nadie a participar con la organización deportiva. Este es una limitante, que como ya vimos, el propio Raúl González reconoce.

4) El mismo marco jurídico no delimita claramente las funciones de los diferentes organismos, propiciando duplicación de funciones y discordancia que tanto mal causa, como lo sucedido en Barcelona.

5) El sector público sigue monopolizando prácticamente la organización deportiva, no permitiendo una mayor ingerencia de la iniciativa privada, que actualmente sólo participa en los apoyos al deportista, no así en el aspecto de la promoción deportiva.

6) Se confirmó que durante este período, la estructura deportiva no pudo dar fin a los muchos vicios políticos, la reticencia al cambio y la negación de democratizar a la organización deportiva.

7) El problema económico, que en este sexenio no debió ser muy relevante, se vio agudizado por el mal reparto de los recursos inclinándose éstos hacia el deporte de alto rendimiento y dejando de lado el sector estudiantil y popular.

8) Los problemas sociales que invaden al deporte mexicano, son también los mismos que acechan a todo el país, la sobrepoblación demográfica que demanda cada vez más espacios deportivos no se va a solucionar si se prefieren un puño de campeones y no una masa de deportistas. El aspecto de la educación, que tiene una relación directa con la "cultura deportiva", no se vio fuertemente incrementada durante este período, falla que urge ser saneada si se quiere que México sea en un futuro un país plenamente desarrollado deportivamente.

No sería conveniente cerrar este trabajo de tesis, analizando solamente los errores, tarea que si bien no es fácil, resulta inútil si no se hacen proposiciones que puedan dar una posible solución a las fallas encontradas, aunque esto resulte un tanto aventurado.

Desde mi punto de vista, la solución a esta problemática la podríamos encontrar en una serie de reformas al sistema de la organización deportiva. Estas reformas no implicarían dismantelar la organización existente, por el contrario, fortalecerla, delimitando las funciones de uno y ampliando las de otros. Es decir, los cambios que planteo implican el fortalecimiento de la Comisión Nacional del Deporte como rector y dirigente de la organización deportiva, considerando que este hecho no debe provocar una saturación de funciones para la CONADE, al contrario, cuando este primer plano sea alcanzado y las demás organizaciones y dirigentes reconozcan planamente a una cabeza, la CONADE deberá delegar funciones que otros organismos podrían llevar a cabo de una forma más positiva. Así por ejemplo, propongo que el trabajo de organización de las diferentes células municipales o delegacionales, estatales y nacionales (ligas, asociaciones y federaciones respectivamente) corresponda a la Confederación Deportiva Mexicana, además de tener ésta la facultad de seleccionar a los deportistas que aspiren al nivel de alto rendimiento y selección.

En cuanto al Comité Olímpico Mexicano, me atrevo a recomendar que sea el encargado no sólo de llevar a cabo el trabajo de inscripción y representación de los atletas de alto rendimiento ante organismos internacionales, sino y también el responsable de llevar a cabo la

preparación plena de los deportistas de ese nivel, tal como se hacía cuando la CONADE no existía. Por supuesto, es necesario que los cuadros dirigentes del COM tengan una mayor movilidad y este organismo se democratice.

Recomiendo además, la creación de un organismo similar al CREA, que pueda absorber las funciones que anteriormente éste manejaba, para que la CONADE ponga toda su atención en aspectos puramente deportivos y no se sature demasiado.

Bajo esta dinámica, la Comisión Nacional del Deporte se haría cargo de los sectores más importantes para formar una potencia deportiva: el popular y el estudiantil, sectores, que por demás esta decir, son los que influyen directamente en el desarrollo de una cultura deportiva. En cuanto al deporte popular se refiere, es importante la construcción y mejoramiento de espacios deportivos, pero es todavía más importante la promoción del deporte para el mejor aprovechamiento de esos espacios. En el deporte estudiantil, es impostergable una reforma educativa que desarrolle plenamente el aspecto de la educación física en una forma seria y disciplinada. En estos dos sectores propongo, la organización de competencias populares y estudiantiles que sean realizadas y evaluadas por gente

preparada en el aspecto deportivo, para que de esos eventos pueda surgir una clasificación de talentos deportivos.

Siendo la CONADE director del sistema deportivo, le corresponde vigilar que las funciones o rubros delegados a los otros organismos se desarrollen positiva y plenamente, así que otras de sus capacidades en este aspecto sería la de supervisar y evaluar su buen funcionamiento, no de ejecutar, como lo hizo durante este período.

Llevar a cabo estas reformas al sistema deportivo mexicano requieren necesariamente de una reforma a fondo del sistema jurídico deportivo, que dejará bien claro y bien delimitado la participación y funciones de cada uno de los organismos que actúan en la organización del deporte. Como ya había señalado anteriormente, resulta impostergable acabar con las limitaciones que la ley permite, dejando de ser una reglamentación propositiva para convertirse en una ley que obligue a todas las partes a cumplir cabalmente con su trabajo.

Considero que bajo este sistema, el deporte en sus cuatro rubros: popular, estudiantil, federado y de alto rendimiento, podría ser plenamente desarrollado, acabando -o por lo menos disminuyendo- fehacientemente los problemas que durante este período obstaculizaron total evolución.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-BARALDI Briseño, Norma. Tesis: Las Relaciones Internacionales y el deporte. México, UNAM, 1988.
- 2.-BROHM, Jean Marie. Sociología Política del deporte. Ed. Labor, Barcelona, 1981.
- 3.-CAMARA DE DIPUTADOS. Ley de Estímulo y Fomento del deporte y su Reglamento. México, 1991.
- 4.-CAMARA DE DIPUTADOS. Los retos para la modernización del deporte en México. México, 1990.
- 5.-COMISIÓN DE EVALUACIÓN. Dictamen sobre la participación del equipo mexicano en los XXV juegos olímpicos y el Estado del deporte nacional. México, Agosto de 1992.
- 6.-CONADE. Programa Nacional del Deporte y la Juventud. México, 1990.

- 7.-CODEME. Decreto de creacion de la CODEME. México, 1972.
- 8.- CODEME. Estatutos de la Confederación deportiva mexicana. México, 1992.
- 9.- COM. Reglamento del Comité Olímpico Internacional. ODEPA, 1972.
- 10.-CONADE. Manual técnico para la integración, organización y dirección de Ligas deportivas permanentes. México, 1990.
- 11.-CONADE. Acta constitutiva del Sistema Nacional del Deporte. México, 1989.
- 12.-CONADE. Reglamento del Consejo del Sistema Nacional del Deporte. México, 1992.
- 13.-CONADE. Sistema Nacional de becas, apoyos y reconocimientos. México, 1990.
- 14.-CONADE. Establecimiento del Sistema Deportivo Municipal. México, 1990.

- 15.-COMISION Nacional de Fomento deportivo y recreación popular. Plan General de Trabajo. México, 1965.
- 16.-CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ed. Alco, México, 1993.
- 17.-DURAND, Georges. El adolescente y lod deportes. Buenos Aires, 1965.
- 18.-GARCIA Gómez, Raúl. Tesis: La función Social del Estado en la educación física, la recreación y el deporte. México, UNAM, 1973.
- 19.- GUILLEMAIN, Bernard. El deporte y la educación. Buenos Aires, 1965.
- 20.-LE FLOC Homan, jean. La génesis de los deportes. Ed. Labor, Barcelona, 1981.
- 21.-LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL. Ed. Pac, México, 1992.

22.-MAGNANE, Georges. Sociología del deporte. Ed. península,
Madrid, 1974.

23.-PRESIDENCIA de la República. Dirección General de
Comunicación Social. Boletín de prensa. México, 1 de
septiembre de 1992.

24.-SALINAS de Gortari, Carlos. Decreto e instalación de la
CONADE. México, Diciembre de 1988.

25.- S.P.P. Presupuesto de egresos de la Federación 1989.
México, 1989.

26.- S.P.P. Presupuesto de egresos de la Federación 1990.
México, 1990.

27.- S.P.P. Presupuesto de egresos de la Federación 1991.
México, 1991.

28.- S.P.P. Presupuesto de egresos de la Federación 1992.
México, 1992.

29.- S.P.P. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México, 1989.

29.-TOPETE Corral, Sergio. La Administración Pública del deporte en México. UNAM, México, 1983.

30.-TURNER, Jorge. El deporte en la historia y en el Derecho Penal. Ed. Diana, México, 1956.

HEMEROGRAFIA

1.- PROCESO. " Fracaso el programa sin precedente". México, 10 de Agosto de 1992.

2.- PROCESO. " Vazquez Raña ni piensa en renunciar". México, 17 de Agosto de 1992.

3.- PROCESO. " El axito cubano en Barcelona... ". México, 31 de Agosto de 1992.

4.- La Jornada. " Creó el Presidente la CONADE". México, 14 de Diciembre de 1988.

- 5.- Diario Oficial de la Federación. " Decreto presidencial que ..." México, 14 de Mayo de 1981.
- 6.- EL NACIONAL. " México debe hacer el mejor ... ". México, 8 de Abril de 1992.
- 7.- UNO MAS UNO. " Transformación cualitativa... " . México, 29 de Abril nde 1992.
- 8.- UNO MAS UNO. " Para ir a Juegos olímpicos..." . México, 10 de Mayo de 1992.
- 9.- UNO MAS UNO. " Raúl Gonbzález dará ... ". México, 11 de junio de 1992.
- 10.- UNO MAS UNO. " El gran reto del deporte ...". México, 12 de junio de 1992.
- 11.- UNO MAS UNO. " Ofrece Proexcel 50 millones...". México, 12 de julio de 1992.

- 12.- UNO MAS UNO . " 18 medallas en juegos olímpicos".
México, 11 de julio de 1992.
- 13.- UNO MAS UNO. " Entrevista con Raúl Gonzalez". México,
12 de julio de 1992.
- 14.- UNO MAS UNO. " Hoy, abanderamiento de ... ". México,
13 de julio de 1992.
- 15.- UNO MAS UNO. "Dar una forma a una cultura deportiva...".
México, 20 de julio de 1992 .
- 16.- UNO MAS UNO. " La educación física... ". México,
10 de octubre de 1992.
- 17.- UNO MAS UNO. " México tiene un potencial ... ". México,
13 de octubre de 1992.